

PNC

PERIÓDICO DE LA POLICÍA NACIONAL DE.



Colombia

-Información Institucional- Domingo 18 de Octubre de 2009 - Primera Edición - ISSN en trámite - www.policia.gov.co -Información Institucional-



El rol de la mujer en la Policía:
Multiplicará espacios de
seguridad y convivencia.



Desarrollo tecnológico en
la Policía Nacional: Cobertura,
movilidad y convergencia.



Internet en la agenda de la
transformación
institucional.



Revolución educativa: Factor
de cambio y desarrollo
institucional.



Seguridad Ciudadana

Foto: Julián Vallés

■ DE LA REFLEXIÓN A LA ACCIÓN.
Bienestar Familiar y Policía
Nacional una alianza por los
jóvenes de Colombia

■ RAZONES PARA AMAR Y
SERVIR A COLOMBIA

■ MINAS ANTIPERSONA.
Investigación tras la búsqueda
de soluciones.

■ COMO ENTENDEMOS EL
HUMANISMO.

■ POLICÍA Y POLÍTICA;
Reconstrucción de un
concepto.

EDITORIAL

Saludo con todo afecto a los lectores y colaboradores de esta nueva publicación de la Policía Nacional de Colombia. A cada uno de los hombres y mujeres que bajo el liderazgo del General Óscar Naranjo, conforman esta fuerza de paz y civilidad, que es orgullo de la Patria.

En este primer número de PNC, quisiera hacer algunas reflexiones: Colombia, al igual que los demás países de América Latina, enfrenta dos grandes retos:

Asegurar un orden político democrático dotado de instituciones cada vez más representativas y de mejor calidad, garantizando la creciente participación ciudadana en los procesos decisorios y avalar con una acción gubernamental eficaz y eficiente el desarrollo sostenido de la economía. Todo con miras a fortalecer la gobernabilidad y legitimidad.

Para lograrlo, el Gobierno emprendió una serie de acciones basadas en unos prin-



Álvaro Uribe Vélez
Presidente de la
República de
Colombia

La Seguridad, un valor democrático.

cipios de largo plazo, simples pero profundos, en los que persistimos para ir grabando en el corazón de las mayorías populares, con el fin de jalonar la marcha del país.

Desde hace siete años estamos trabajando por la confianza, que soportamos en tres pilares: seguridad con valores democráticos, promoción de la inversión con responsabilidad social y avance de la cohesión social.

Estos tres elementos los llevamos de la mano. La seguridad como factor que posibilita la inversión que, como función social, ayuda a erradicar la pobreza y a generar equidad, lo que a su vez, legitima la seguridad y la inversión y las hace sostenibles.

Seguridad Democrática. Nosotros defendemos la seguridad como un valor democrático en sí mismo, como requisito cardinal para la vigencia real de las libertades y derechos, como una fuente de recursos y como un derecho humano al que todos los ciudadanos deben tener acceso en igualdad de condiciones.

La seguridad no puede ser un divisor ideológico, un problema de izquierda o derecha, y menos hoy en día, cuando todos los países adoptaron la regla democrática y esa división resulta obsoleta, simplista y polarizante.

En Colombia desde 2002, trabajamos por la política que hemos denominado Seguridad Democrática, que con el esfuerzo de nuestros soldados y policías, nos ha permitido reducir los delitos de mayor impacto y alcanzar unos resultados intangibles de gran importancia, como:

-La recuperación de lo que nunca debimos perder, el monopolio del Estado para combatir a los criminales y de la justicia institucional.

-La visibilización de las víctimas y el trabajo por su reparación, que aunque no puede ser total, es necesaria porque anula los gérmenes de venganza, permite que se supere el odio y nos anima a la reconciliación. El Gobierno ya destinó siete billones de pesos para la reparación por vía

administrativa de víctimas, en los próximos diez años.

-El compromiso de todos los ciudadanos en la lucha contra el terrorismo y el convencimiento de que es posible su derrota.

DERROTAR EL TERRORISMO

Nosotros enfrentamos la mayor amenaza terrorista en el mundo con una política de seguridad regida por la legislación ordinaria, sin un solo recorte de las libertades públicas, sin limitar la libertad de prensa, sin legislación marcial, sin legislación de Estado de Sitio y esto es algo que debe honrar a nuestras Fuerzas Armadas y al pueblo colombiano.

¿Por qué nosotros denominamos a las guerrillas colombianas terroristas? Porque mientras América Latina conoció procesos de insurgencia contra dictaduras, nosotros hemos tenido unos grupos armados contra una democracia; mientras organizaciones insurgentes de otras latitudes se financiaban con donaciones, la guerrilla colombiana se ha financiado con narcotráfico, extorsiones y secuestros; mientras las otras tenían algún sometimiento a la opinión pública internacional, la guerrilla en Colombia se ha burlado de la opinión internacional o la ha utilizado como idiota útil, porque considera que no la necesita; mientras las otras luchaban por libertades democráticas, la guerrilla colombiana ha atacado las libertades democráticas, ha obstruido la democracia, ha producido los más execrables crímenes.

Adicionalmente, mientras la guerra tiene algún factor de legitimación: étnico, limítrofe, religioso o disputa histórica; aquí lo que hay es un accionar violento de grupos armados, enriquecidos por el narcotráfico, contra unas instituciones democráticas.

En Europa Occidental hay un punto transversal y común de las legislaciones: denominan terrorismo la acción armada o la simple amenaza de uso de las armas por razones ideológicas, religiosas, políticas. Cuando se les pregunta a los profesores europeos por qué ese exceso de rigor, contestan: Porque es la manera de proteger unas democracias pluralistas, amplias.

Yo me pregunto: ¿No tiene Colombia el mismo merecimiento? Esta democracia nuestra, este estado de libertades merece lo mismo, calificar con la mayor gravedad la acción violenta o la amenaza de la acción violenta contra esta institucionalidad democrática.

La seguridad no es un fin. Nosotros hemos expresado que la Seguridad Democrática no es un fin en sí mismo, sino un medio para que las nuevas generaciones de colombianos puedan vivir en paz.

Sabemos que nada aleja más la conciliación de los pueblos que la violación de los derechos humanos; pero, no podemos pensar que los derechos humanos se respetan, cuando el Estado no ejerce autoridad y deja el terreno libre a los terroristas.

Colombia ha sido coherente con su política de honrar sus compromisos internacionales, cooperar en el logro de los objetivos compartidos por la humanidad y abrir todas las posibilidades al examen de nuestra realidad interna. En el desarrollo de esa política hemos mantenido la presencia por once años de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia y nos sometimos de manera voluntaria al Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos.

Reconocemos el espacio de las Organizaciones no Gubernamentales de Derechos Humanos, valoramos la tarea de muchas, sin perjuicio de expresar los desacuerdos en relación a informes que no correspondan a los hechos.

Con el apoyo de la Vicepresidencia de la República tenemos el Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, y como parte de él, el Observatorio de Derechos Humanos y el Observatorio de Minas.

Nosotros tenemos un desafío: derrotar el terrorismo y simultáneamente, poder mirar al mundo con la conciencia tranquila, por haberlo hecho con total ajuste a los Derechos Humanos. Por eso, cada dos semanas realizamos la rendición pública de cuentas en derechos humanos por parte de

nuestros soldados y policías, transmitida en directo por televisión, y la Fiscalía General de la Nación cuenta con todo el respaldo del Gobierno para adelantar las investigaciones penales sin que ningún integrante de la fuerza pública sea sustraído de la acción de la justicia.

Los derechos humanos para nosotros son un tema de convicciones democráticas y un tema de sentido común y de conveniencia nacional. Hemos avanzado, pero el camino aún es largo.

Además, nuestro proyecto de seguridad no se excluye con la reconciliación. Al contrario, la hace viable. No de otra manera se explica la desmovilización de más de 50 mil integrantes de los grupos terroristas.

Estamos luchando para desabastecer a los terroristas, eliminando la droga, acabando el secuestro, expropiándoles los bienes. Estamos aislando a los terroristas, capturando a los cabecillas, desmontando sus redes de apoyo y asumiendo el control en todo el territorio.

Estamos consolidando la confianza ciudadana en la fuerza pública, basados en la eficacia y la transparencia, es decir, en los resultados con acatamiento a la Ley, respeto a la Constitución y a los derechos humanos. Solo, el Estado no puede, se necesita de la cooperación de la ciudadanía y del compromiso internacional.

El terrorismo no tiene límites éticos ni fronterizos. Su desdén por el Estado es total, entonces, le da lo mismo atentar hoy contra el Estado democrático de Colombia y mañana, contra el Estado democrático de cualquier otro país. Por eso, la lucha contra este flagelo tiene que ser un compromiso de todas las horas y de todas las naciones del mundo.

El reto de las democracias del mundo hoy en día es afianzar la seguridad, las libertades, la cohesión social, la independencia de las diferentes instituciones que conforman el Estado y la transparencia. Es la derrota del terrorismo y la criminalidad organizada, cualquiera sea su ropaje ideológico. A esta tarea sí que están abocados nuestros soldados y policías.



El 81 por ciento de los muchachos que han sido judicializados bajo la Ley de Infancia y Adolescencia tienen entre 16 y 17 años. De ellos, el 82 por ciento son hombres, de acuerdo con el estudio 'Semillas de Cristal', realizado por la Fundación Restrepo Barco y publicado a principios de 2009.



Procuraduría General de la Nación
República de Colombia



Existen proyectos o programas para ayudar a niños, niñas y adolescentes transgresores de la ley en los Planes de Desarrollo de la mitad de los departamentos, según el estudio de la Procuraduría General de la Nación, 'La infancia, la adolescencia y el ambiente sano en los Planes de Desarrollo departamentales y municipales', realizado en 2005.

En Colombia 16 millones de personas, aproximadamente, tienen menos de 18 años de edad. Los adolescentes y jóvenes constituyen el gran potencial del País. Los niños y niñas tienen que ser blindados por el Estado y la sociedad para que crezcan en ambientes sanos, con salud, educación, recreación y buen trato, en un escenario donde se reconozcan y se respeten todos sus derechos.

Recientemente, hemos asistido a la agudización de una problemática que hace sonar todas las alarmas de la sociedad: la utilización de niños, adolescentes y jovencitos para cometer delitos.

Es una tragedia registrar la acción de los criminales que usan niños menores de 14 años como cómplices o protagonistas de delitos, que aprovechan su edad para no ser castigados penalmente.

Cerca de 158 mil menores de edad fueron capturados en los últimos cinco años por diversos delitos. El año pasado fueron cometidos 29 mil delitos graves que involucraron a menores de 18 años.

Según las estadísticas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el 70 por ciento de los menores de edad que se ven involucrados en delitos no están escolarizados; y el 90 por ciento de esos niños son utilizados por

Por: Elvira Forero Hernández
Directora ICBF



De la REFLEXIÓN a la ACCIÓN: Bienestar Familiar y Policía Nacional Una alianza por los jóvenes

normas contenidas en la Ley de Infancia y Adolescencia, el endurecimiento de las penas a quienes usan sistemáticamente a menores de edad para cometer delitos y la

lanzó la estrategia 'Unidos por la Vida'. Es un programa institucional coordinado por la General de la Policía Luz Marina Bustos, que en se desarrolla en tres etapas.

La primera se relaciona con un trabajo de tejido social en el que los líderes de Familias en Acción y Hogares Comunitarios actuarán como gestores de convivencia en aquellas poblaciones vulnerables afectadas por la violencia y donde hay participación de niños, niñas y adolescentes en actividades delictivas.

La segunda fase apunta a hacer visibles y capturar a los jefes de organizaciones delictivas que inducen a los niños o jóvenes a realizar actos criminales.

La tercera fase busca prevenir y erradicar el tráfico y consumo de estupefacientes en esta franja de población vulnerable, un proceso que debe ser apoyada por padres de familia, docentes y la comunidad en general.

En esta tarea, la Policía Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar juegan un papel determinante. Se trata de golpear las estructuras de las bandas criminales y de generar escenarios para que los niños y jóvenes abandonen las prácticas delictivas.

Las acciones del ICBF se centran en el trabajo con las madres comunitarias y las familias de los niños de los Hogares Comunitarios de Bienestar para identificar comportamientos agresivos de los niños y trabajar con sus familias. Es un trabajo que se realiza desde la Primera Infancia para prevenir en el futuro actos delictivos de nuestros niños y adolescentes.

Así mismo, fortalecer la corresponsabilidad de las familias, de la sociedad y del Estado como principal mecanismo para prevenir la delincuencia juvenil.

ALIANZAS SOLIDARIAS

El ICBF y la Policía Nacional han desarrollado con éxito alianzas solidarias. Son dos instituciones que apoyan integralmente normas como el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, que desde marzo de 2007 permite acciones para garantizar la atención pedagógica e integral de los niños, niñas y adolescentes infractores, mediante la participación activa de la familia, con el sentido de la justicia restaurativa hacia las víctimas, los adolescentes y su entorno cercano.

A diferencia del Código anterior, la nueva Ley reconoce a los adolescentes como personas con

derechos, pero a la vez con responsabilidades por sus comportamientos trasgresores de la ley.

El Sistema de Responsabilidad Penal busca inculcar en los adolescentes el respeto por las normas sociales y por los derechos de todas las personas. En ese sentido, el proceso judicial y las sanciones deben ser de carácter pedagógico con los adolescentes sin perder de vista la reparación de las víctimas y la comunidad afectada.

Cuando un adolescente entre 14 y 18 años comete un delito, el caso queda a disposición de la administración de justicia especializada que determina las medidas y sanciones impuestas, que pueden ser privativas o no de la libertad

Los delitos de menores se registran particularmente en Bogotá, Medellín y Cali lo que indica que el fenómeno de niños y adolescentes involucrados en hechos delictivos tiene una alta correlación con el nivel de concentración urbana.

La Policía y el ICBF tienen una gran responsabilidad que no se limita al simple cumplimiento de las normas de Ley. Es un trabajo de constancia, de construcción de tejido social y, por supuesto, de alto compromiso. Es una tarea en la cual están comprometidas las dos instituciones.



bandas criminales de adultos para perpetrar sus fechorías.

El caso de los dos jóvenes, uno de ellos menor de 16 años, involucrados en el asesinato de una abogada embarazada en Medellín, hace unos meses, demuestra que las bandas delincuenciales están dispuestas a todo.

UNIDOS POR LA VIDA

La aplicación rigurosa de las

aprobación del Referendo para castigar hasta con prisión perpetua a los secuestradores y asesinos de niños, son herramientas clave para frenar tan oprobiosa práctica.

Pero necesitamos de otras estrategias para que la lucha contra este tipo de delitos sea el fruto de una política integral.

El Señor Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez,

Un Hub es un dispositivo para unir múltiples redes satelitales o de fibra óptica, desde un punto central específico. Actualmente se utiliza para ciertas conexiones muy especializadas porque permite monitorear el comportamiento de los otros equipos.

El sistema GPS nació como un programa militar de la Fuerza Aérea y la Armada estadounidenses para saber exactamente en dónde se encontraban las diferentes unidades. Inicialmente se llamó NAVSTAR GPS, y entre 1978 y 1985 se lanzaron 11 prototipos. Solo hasta 1995 se logró tener completamente desarrollado el modelo y luego, se lanzó al mercado.

Desarrollo Tecnológico contra el crimen

Los constantes desafíos que demanda el mundo moderno exigen que la Policía Nacional de Colombia se encuentre en permanente búsqueda de desarrollo tecnológico, que permita implementar estrategias orientadas a fortalecer su misión, sustentadas en el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, dentro de niveles óptimos de seguridad y convivencia ciudadana.

La estrategia tecnológica denominada Cobertura, Movilidad y Convergencia busca consolidar una plataforma que contribuya de manera eficaz en el cumplimiento de esa misión.

Hablar de cobertura implica destacar que la Policía Nacional cuenta hoy con más de 150 mil hombres y mujeres distribuidos a lo largo y ancho del territorio colombiano y hoy por hoy, es la entidad con el mayor número de funcionarios con presencia en más de 2.500 lugares geográficos que comprenden 1.102 municipios, corregimientos y caseríos.

Por tal motivo, uno de los grandes desafíos que tiene la



En el Centro Automático de Despacho (CAD), donde se reciben los reclamos y llamadas de los ciudadanos a través de las líneas 112 y 123, se priorizan las emergencias. La policía cuenta también con cámaras ubicadas en lugares estratégicos de Bogotá, para la vigilancia de sus sitios neurálgicos.

Institución es garantizar que en cada uno de estos lugares donde se encuentre un policía cuente con las herramientas tecnológicas de comunicación necesarias que le permitan mantener constante comunicación con este organismo.

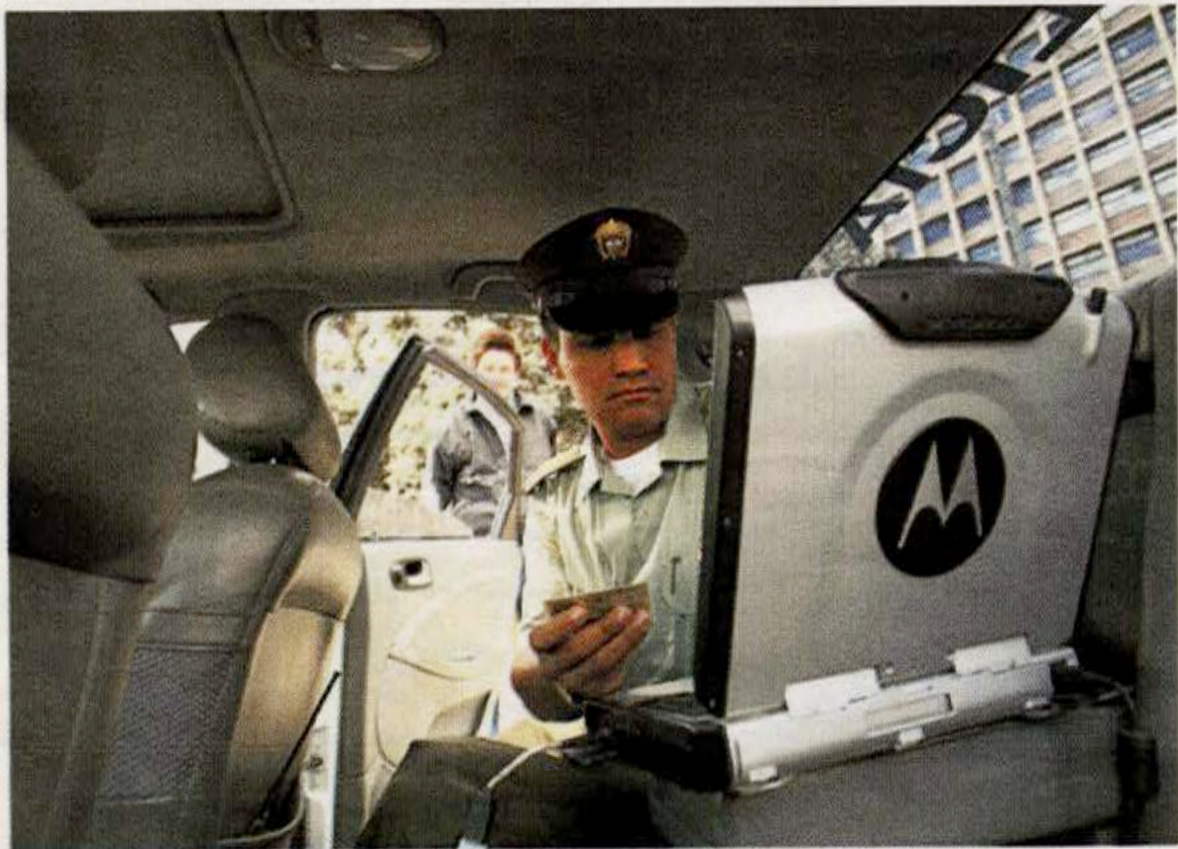
RED SATELITAL
En cumplimiento de este objetivo, la Policía Nacional implementó una red satelital monitoreada por medio de un 'Hub' propio que verifica y optimiza la calidad de la comunicación a través de 400

estaciones remotas tipo VSAT (Very Small Aperture Terminal), instaladas en los lugares más apartados de la geografía colombiana, en donde no existe cobertura de operadores celulares como en las estaciones de policía de La Pradera, Tarapaca y Puerto Arica

en el Amazonas; La Primavera, Cumaribo y Santa Rosalía en el Vichada; Jurado, Santa Rita y Vigía del Fuerte en el Chocó y Calamar y El Retorno en el departamento de Guaviare, entre otros.

Igualmente, se instaló un backbone (Sistema Central de Comunicaciones) consistente en una red de microondas que interconecta las principales ciudades del país, con tecnología SDH (Synchronous Digital Hierarchy) que permite movilizar un alto volumen de datos con velocidades de hasta 34 Mbps. Adicionalmente, otro medio que ha permitido la interconexión masiva de las estaciones de policía es a través de la red celular instalada por diferentes operadores en el país, con sus tecnologías GPRS (General Packet Radio Services) y UMTS (Universal Mobile Telecommunications System).

La estrategia de movilidad tiene como objetivo fortalecer los patrullajes realizados a pie o en vehículos, con medios técnicos asertivos de transmisión de datos que permitan acceder a las bases



La Policía Metropolitana de Bogotá invirtió 25.000 millones de pesos en el 2007, para mejorar su tecnología de comunicaciones como equipos y antenas.

En Colombia, la mayoría de personas (92 por ciento) utiliza Internet para obtener información. En contra posición son muy pocos quienes la utilizan para realizar transacciones con el Gobierno (3,2 por ciento) de acuerdo con la más reciente encuesta de Tecnología de la Información y la Comunicación, realizada por el Dane, el año pasado

Para conectar muchos puntos distantes, una de las mejores tecnologías son los sistemas VSAT. Se trata de redes de comunicación por satélite, que utilizan antenas de pequeño tamaño, que se comunican a través de una estación central



de datos institucionales para solicitar antecedentes de personas o registros de vehículos, o información adicional que coadyuve a la prestación de un mejor desempeño policial en beneficio del ciudadano. En este aspecto la solución planteada ha sido, preferencialmente a través de las mencionadas redes GPRS y UMTS de los operadores celulares, cuyos resultados han sido notablemente satisfactorios.

Este concepto de movilidad lleva implícita la instalación de sistemas GPS (Sistema de Posicionamiento Global), los cuales han facilitado la administración y gerencia del servicio de policía en las diferentes capitales, en donde el número de patrullas y la complejidad de la urbe hacen necesario acudir a los más modernos conceptos tecnológicos.

LAS PATRULLAS DEL FUTURO

Igualmente, se han implementado, dentro de este mismo concepto, las conocidas "Patrullas del Futuro", o las que desde ya podrían denominarse "Patrullas del Presente", toda vez que son más de dos mil unidades funcionando con diferentes grados de tecnología, dotadas desde dispositivos GPS, equipos netbook (computadores portátiles) para la consulta de bases de datos con conectividad móvil GPRS o UMTS.

Estos vehículos se encuentran también equipados con cámaras de video y con un plano que apunta en dirección frontal y posterior del vehículo para grabar los diferentes procedimientos que cumplen a diario las patrullas de Policía, generando una cultura de respeto, control normativo, ética, transparencia, responsabilidad y autocontrol, tanto en la ciudadanía como en el uniformado, convirtiéndose en una destacada herramienta de investigación y prueba frente a los diferentes eventos que puedan ocurrir.

Estos sistemas de conectividad fija y móvil y los instrumentos tecnológicos de las unidades se encuentran soportados con una importante infraestructura tecnológica centralizada que optimiza la administración y calidad de los sistemas de información.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

En este aspecto, la Policía Nacional cuenta con dos grandes sistemas de información: el primero, de carácter administrativo. Su objeto es la sistematización de toda la gestión del recurso humano y logístico en el que está inmerso el proceso de incorporación, originado desde que el ciudadano se presenta para ingresar a la institución en sus diferentes especialidades hasta que accede al sistema de

formación académica policial. En su condición de policía profesional la Institución mantiene un minucioso registro de información académica, evaluación del desempeño y datos familiares, entre otros.

Adicionalmente, cuenta con un módulo de seguimiento del sistema de salud al cual acceden más de 500 mil beneficiarios, con datos clínicos, citas médicas y diagnósticos, vademécum, urgencias y exámenes de laboratorios, entre otros, constituyéndose en una herramienta que fortalece la práctica médica.

El segundo sistema de información operativo contiene órdenes relacionadas con captura de personas, inmovilización de vehículos por hurto o embargo, desaparecidos, registro de todas las actividades adelantadas por la institución, datos estadísticos y módulos de inteligencia de negocios apalancados en sistemas de información geográfica que permiten realizar la gerencia y administración del servicio de policía, a partir de los registros históricos que posibilitan la toma oportuna de medidas de seguridad.

NUEVA TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD EN MEDELLÍN



La Policía Nacional ha incorporado tecnología que permite realizar escáner de los vehículos que transitan en cualquier vía.

Se trata de nuevos vehículos Mercedes Benz equipados con un escáner o un sistema que detecta la presencia de elementos como explosivos o narcóticos.

El escáner que poseen estos vehículos permite detectar, inclusive, la presencia de personas con lo que se puede prevenir el secuestro o posibles delitos que afecten la integridad física, a través de la detección e identificación de cuerpos.

Acompañado el vehículo escáner se encuentra un auto que permite el envío de información en tiempo real de lo que está sucediendo en carretera por medio de una red satelital que conecta directamente a la Dirección de Tránsito, en donde no sólo se reacciona sino que se toman decisiones oportunas.

Estos sofisticados automóviles están ubicados en las vías de acceso a Medellín, para que los miembros de la Policía puedan revisar toda clase de automotores que ingresen a la capital de Antioquia. Además, los operativos han sido reforzados en las terminales de transporte para evitar el ingreso de objetos extraños que se puedan utilizar en atentados terroristas.



Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal



Entre enero y septiembre de 2008 se registraron más de 300 víctimas civiles de minas y restos explosivos de guerra. Según el Programa Presidencial de Acción Integral contra las Minas, entre 2002 y 2007 se presentaron unas 2.000 víctimas civiles. Sin embargo, muchos casos no se registran

La Contaminación por armas en Colombia

Más de las tres cuartas partes del total de los países existentes en todo el planeta están en contra de las minas antipersona. La Convención de Ottawa es un acuerdo mundial para acabarlas, que nació en 1977, y entró en vigencia el 1 de marzo de 1999. Hasta el momento, 155 países la apoyan, según el Comité Internacional de la Cruz Roja.

Entrenamiento de una rata en detección de explosivos con la ayuda de un laberinto de ocho brazos



Investigación policial tras la búsqueda de soluciones contra

Minas antipersona

Por Luisa Fernanda Méndez Pardo
Escuela de Estudios Superiores de Policía, Bogotá, Colombia y Andrés M. Pérez Acosta -Programa de Psicología, Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia-.

En el último trimestre del año 2005, Kira una perra de raza labrador dorado de cinco años, especialista en detección de explosivos en campo abierto, muere víctima de una mina antipersona. La particularidad de este artefacto es que su sistema de activación es distante de la carga explosiva.

La regularidad de eventos como este y el hecho de encontrar a Colombia como foco de atención mundial en el proceso de desminado humanitario, por ocupar el primer lugar mundial en el número de víctimas de minas antipersona, lleva en el año 2006, al grupo interdisciplinario de investigación de la Policía Nacional, INVESTUD (investigación y estudios experimentales con animales, orientado al trabajo, la salud y la tecnología) a iniciar la exploración de la posibilidad de entrenar ratas blancas (*Rattus norvegicus*), de cepa Wistar, para que detecten explosivos en campo abierto.

Este proyecto de investigación que nace como una idea, es hoy en día una posibilidad tangible de incidir con una perspectiva no solo asistencialista sino científica y tec-

nológica en el problema de la detección de minas antipersonales en el territorio nacional.

El proyecto "Detección de explosivos con roedores", tiene como objetivo principal "Evaluar la capacidad de estos animales para detectar explosivos en ambientes cerrados y abiertos" y aunque aún no ha llegado a la fase de detección en un campo minado real, el equipo de investigadores continúa con la convicción de tener varias ventajas que facilitaran este proceso; las dos más relevantes son: 1. El peso de la rata blanca (450 gramos), que no alcanza a activar una típica mina antipersona y 2. La posibilidad de reproducir la especie en cualquier parte del mundo, pues se trata de una clásica cepa de laboratorio.

La primera etapa de esta investigación se desarrolló en la Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada, en el municipio de Sibate, bajo la dirección del Coronel Javier Cifuentes Morales. El reto inicial fue adaptar seis ejemplares a condiciones medioambientales naturales y lograr un nivel aceptable de socialización que permitiera su manejo

y control. Durante esta primera etapa se consiguió asociar a los animales -cuatro hembras y dos machos- a siete bases explosivas y alcanzar el 90% de efectividad en rústicos laberintos de madera.

A mediados del año 2007, el proyecto es trasladado oficialmente a la Escuela de Estudios Superiores de Policía en Bogotá. En este año, el grupo de investigación INVESTUD, da inicio a la segunda etapa del proyecto y retoma el proceso de entrenamiento de los animales, logrando replicar exitosamente los alcances conseguidos por la primera generación, en un grupo de animales que fueron crías de los anteriores y que crecieron en el laboratorio expuestos directamente a la socialización con otras especies entre ellas perros, caballos y gatos.

Estos últimos conformaron el reto más grande para esta generación ya que fue necesario agregar al grupo experimental a tres felinos de muy corta edad que permitirían a las nuevas crías interactuar de manera cotidiana con su mayor predador rural. Es así como Tomas, Merlín y Natacha empiezan a

formar parte de la investigación y se hacen cargo de la seguridad de los roedores con los que trabajan.

El proceso de adaptación a nuevos ambientes constituyó el segundo reto de esta fase, y para conseguirlo, fue necesario hacer que los animales reconocieran un gran número de terrenos y factores, que les permitieran guardar en su cerebro la información necesaria

para hacer más fácil y tranquilo su posterior recorrido a la hora de ser puestos a trabajar en campo abierto, disminuyendo con esto la particularidad natural del animal a temerle a espacios nuevos o su necesidad de recorrerlos por los bordes.

La tercera fase de entrenamiento se desarrolló a principios del año 2008, donde gracias al apoyo finan-



Experiencia
con ratas en
Mozambique

Después de más de 16 años de guerra civil quedaron enterrados muchos artefactos explosivos en las zonas rurales y suburbanas, que han causado la muerte y mutilación a sus habitantes. Para detectar estas minas decidieron entrenar, al igual que en Colombia, un grupo de ratas rastreadoras, pero mucho más grandes que las nuestras, que van atadas con arneses y guiadas por expertos. Hasta el momento han surtido efecto.

Ratas y
gatos
combaten
el crimen

En Colombia la Policía no solo ha entrenado roedores para detectar las minas antipersona sino también gatos, que hacen las veces de guardaespaldas de las ratas, para que durante su trabajo de detección de minas en campo abierto, permanezcan protegidas del ataque de otras especies animales.



Patrullero Henry Muñoz Pedraza realizando pruebas en campo abierto



Ejercicio de detección básica en campo abierto controlado



Técnico del proyecto realizando los ejercicios de asociación en laberinto

ciero del Ministerio de Defensa Nacional, se incluyó el uso de nueva tecnología, cambiando los antiguos laberintos de madera por un moderno laberinto radial de ocho brazos, fabricado por laboratorios Lafayette Instrument. Teniendo en cuenta las exigencias y necesidades del grupo de investigación, este equipo disminuyó el error humano y acortó los procesos de asociación de sustancias, facilitando a los investigadores poner a prueba los animales al ingresar variables y dificultades al entrenamiento, alcanzando el 97.89% de efectividad.

El último bimestre del año 2008 marcó el inicio de la cuarta fase, consistente en la detección en campo abierto controlado, es decir, en zonas naturales delimitadas de forma previa, para ofrecerle al animal un área específica de rastreo.

Para perfeccionar esta fase fue necesario incluir en la tercera generación de ratas, una gran variedad de factores ambientales y horarios de entrenamiento, realizando ejercicios, incluso al amanecer, poniendo con esto a prueba las capacidades de los roedores y llevándolos a resultados de efectividad cada vez mayores.

Actualmente, se continúa desarrollando esta fase, en los alrededores del Laboratorio Experimental de Comportamiento Animal, de la Escuela de Estudios Superiores de Policía, bajo la coordi-

nación de la Doctora Luisa Fernanda Méndez Pardo, Directora Científica del proceso desde su inicio, logrando el 82.2% de efectividad, en un área abierta de nueve metros cuadrados con las muestras sepultadas a mínimo 15 centímetros de profundidad.

La cuarta generación, siete gazapos nacidos en mayo de este año, es sometida a los protocolos creados por el grupo investigador, que son el resultado de las fases anteriores, y serán puestos a pruebas en campo abierto en diferentes condiciones climáticas una vez terminen su entrenamiento básico.

Si bien la investigación está en marcha, sus resultados ya han sido objeto de seguimiento periodístico en diversos medios institucionales, nacionales e internacionales, y son sometidos al análisis de la comunidad académica en diferentes eventos y presentaciones.

En la medida en que este proyecto de investigación dé frutos en campos minados reales, Colombia empezará a ser protagonista de la solución en la detección y desactivación de estos residuos de una guerra, que tantas víctimas civiles y uniformadas ha cobrado, y que es y seguirá siendo la principal motivación para el trabajo académico y científico del grupo de investigación INVESTUD.



Preparación del terreno para entrenamiento con minas sepultadas



Entrenamiento de socialización de la última generación ejercicios de campo abierto

"Colombia". Landmine Monitor Report 2008:
<http://www.icbl.org/lm/2008/countries/colombia.php>. observatorio de las Naciones Unidas, con sede en Ginebra (Suiza), donde se reveló que 895 personas en Colombia fueron víctimas de las minas.

Méndez Pardo, Luisa Fernanda; Cifuentes Morales, Javier; Ojeda Rincón, Carolina.
"Detección de explosivos con ayuda de roedores especie Rattus norvegicus cepa Wistar". Póster presentado en el XXXI Congreso Interamericano de Psicología, Ciudad de México, julio de 2007.

Por ejemplo: "Crean escuadrón de ratas para detectar minas y otros explosivos". Diario La Nación (Costa Rica), martes 2 de mayo de 2006: http://www.nacion.com/ln_ee/2006/mayo/02/ultima-la11.html.

Los colombianos están 48 horas a la semana en sus puestos de trabajo, mientras que en promedio los latinos lo hacen 43,7 horas. Esto quiere decir que son los más trabajadores de la región.



Mexicanos, panameños, hondureños y colombianos son los que más seguros se sienten cuando caminan solos de noche en las capitales, a pesar de que no son de las zonas más seguras de Latinoamérica.

El desafío de modelar

Por: Italo Pizzolante Negrón
Msc y Phd en Comunicación Organizacional

¿Será redundante hablar de la Responsabilidad Social, cuando nos referimos a una institución pública concebida como garante de la convivencia y modelo de actuación ciudadana? La realidad es una percepción y justamente, no hay nada más real que una percepción, y es sobre ella que construimos confianza y credibilidad. Suma de la trayectoria institucional y el comportamiento de individuos cuyo resultado final es el intangible más codiciado: la buena reputación. Sobre estos ejes, transita esta reflexión.

Cuando le preguntamos al latinoamericano de calle si confía en sus instituciones y en particular en la Policía, encontramos grandes contradicciones. Según el reputado informe anual publicado por Latinobarómetro 2008, las instituciones públicas en los países de la región, reflejan una tendencia positiva en su buen funcionamiento, donde Colombia se ubica por encima del promedio de toda la región. Pero, al referirnos, por ejemplo, a las posibilidades de corromper a un policía en Latinoamérica, la tendencia refleja un importante crecimiento de la afirmación de aquellos que sostienen que sí es posible; tendencia que es rota por pocos países que incluyen a Colombia, junto a El Salvador y Uruguay. Percepciones que ubican a la Policía Colombiana muy por debajo de la media regional del latinoamericano, es decir, en Colombia esta realidad regional se está combatiendo con éxito.

Si combinamos estos hallazgos con el reciente estudio del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, "Más allá de los hechos: Calidad de vida", basado en la encuesta GALLUP realizada a 40.000 latinoamericanos y cuyos resultados fueron presentados en la pasada Asamblea del BID realizada en Medellín, nos encontramos que son justamente El Salvador, Uruguay, entre otros pocos y de forma destacada Colombia, la seleccionada como una de las tres Policías más confiables de la región, justo merecimiento de los países mencionados. Nítidas percepciones de confianza del colombiano en su propia policía que se profundiza, cuando revisamos los estudios locales más recientes que reflejan la extraordinaria buena reputación de este admirable grupo de seres humanos que arriesgan sus vidas por proteger la de otros en nombre de la "convivencia pacífica y segura", tal como afirma la Política Estratégica de la Policía Nacional.

Cabe preguntarse, ¿qué pasa en Colombia? ¿Por qué están ocu-



Un Policía socorre a una familia cuya casa ha sido anegada por el río Magdalena en mayo de 2008 en Puerto Salgar, Cundinamarca. La intervención de la policía logró que el número de damnificados se redujera drásticamente.

riendo tantas cosas que llenan de admiración al latinoamericano? ¿Cómo han construido dentro de la complejidad, nuevas realidades sociales que son palpables cuando hablamos con el ciudadano de a pie y con la autoridad? La respuesta es simple y compleja a la vez: Colombia está construyendo un renovado estado de consciencia del impacto positivo o negativo de aquello que hacen, o dejan de hacer, los ciudadanos que integran las instituciones y que buscan armonizar los diferentes intereses que conviven en sociedad. Un diálogo constructivo, firme y sobre todo inclusivo, que respete las diferencias. Un estado de consciencia inspirado y orientado por un liderazgo que se hace evidente en el reflejo de los ojos de mis estudiantes de la Especialización, cuando en la apertura del curso 2009, el Mayor General Oscar Adolfo Naranjo Trujillo, Director General Policía Nacional de Colombia compartió una breve reflexión que centro sobre la responsabilidad social y la ciudadanía, focalizada en la Comuni-

cación Estratégica. "Lo que no se comunica no existe", afirmaba el General y de no ser porque ese día le vi por primera vez, hubiese dicho que ya nos habíamos conocido antes. Este año, mi firma latinoamericana de comunicación cumple 33 años y les comento que nunca había disfrutado tanto como ese día.

Más allá de adaptarse a las realidades sociales que reflejan nuestra región, "complejizadas" aún más por la crisis económica global, el liderazgo policial en Colombia aceptó el desafío de modelar con su actuación: que aquello que haga, no deje escuchar aquello que digo. Pero, ¿dónde está la clave de la sostenibilidad de este liderazgo? Sin ninguna duda está en la visión estratégica de la alta dirección de la Policía Nacional, que se hace tangible a través de procesos gerenciales que profesionalizan e influyen en el comportamiento ético de los integrantes de la institución. Procesos de gestión, que más allá del compromiso emocional, reflejan

una estrategia racional, bien pensada y en ejecución, donde lo primero es modelar con la actuación, para generar orgullo y admiración en todos, acompañando de una formación continua el apoyo familiar, el rescate de la autoestima y el reconocimiento oportuno que inspira, motiva y compromete a cada hombre y mujer que integra a la institución.

La responsabilidad social Institucional no se expresa en programas o proyectos desarrollados por terceros, por departamentos específicos o incluso por la alta dirección. Lo que hace sustentable el logro de nuestros objetivos radica en los procesos de gestión que trascienden a los programas y proyectos, lo que dibuja un nuevo modelo, el de las Instituciones Socialmente Responsables. Parece un juego de palabras, pero hay numerosas instituciones en la región que comunican programas de RSE y que son socialmente irresponsables, al no alinear aquello que dicen con el impacto de las decisiones que

toman. La visión sustentable de una institución, es aquella que no busca compensar el impacto, logra minimizarlo, al orientar grandes esfuerzos para armonizar sus expectativas con las de la sociedad.

Es justamente la sustentabilidad el firme escalón que asegura la evolución de la responsabilidad social institucional tradicional para convertirla en una Institución socialmente responsable. Un proceso sistémico que traduce los objetivos en estrategias, para luego convertirlas en mensajes sencillos, directos y creíbles; mensajes que son compartidos y que dibujan un nuevo simbolismo ciudadano que modela, a partir de habilidades que son desarrolladas con la formación continua, bajo un liderazgo gerencial que se organiza, cada vez mejor para ello. Presenciamos un modelo que resignifica la identidad de un buen Policía.

Al compartir el fundamento teórico de la responsa-

La encuesta "Calidad de Vida: más allá de los hechos" fue presentada en 2008, por la empresa GALLUP, patrocinada por el Banco Interamericano de Desarrollo. Se encuestaron 40 mil personas, aproximadamente.

El colombiano es de las personas más conformes con su vida en el mundo. La califican con 6,2 sobre diez, mientras que el promedio mundial es de 5,8.

bilidad social en tiempos de incertidumbre y de grandes asimetrías morales, me atrevo a describir "la hoja de ruta" que define la actuación del servicio que está modelando a un país y a su propia Policía, cuyos lineamientos estratégicos vale la pena leer en su propia página web. Un liderazgo cuya actuación, agrega un importante valor diferencial al profesionalizar su capital humano en el manejo de la comunicación estratégica como una herramienta fundamental para lograr sus objetivos. El general Naranjo y su equipo hablan de comunicación como lo hacemos aquellos profesionales que nos dedicamos a ella como consultores. Este comprometido y estratégico uso de la comunicación organizacional como herramienta, sin duda trasciende al propio General Naranjo y tuvo el privilegio de conocer a varios de ellos. Me sorprendió mucho, por ser poco común esta figura gerencial focalizada en la

¿Sera redundante hablar de la Responsabilidad Social, cuando nos referimos a una institución pública concebida como garante de la convivencia y modelo de actuación ciudadana?. La realidad, es una percepción y justamente, no hay nada más real que una percepción y es sobre ella que construimos confianza y credibilidad. Suma de la trayectoria institucional y el comportamiento de individuos cuyo resultado final, es el intangible más codiciado: la buena reputación. Sobre estos ejes, transita esta reflexión.



El apoyo que brinda la policía en seguridad e información de todas las líneas del Metro-Cable en Medellín es constante. El servicios lo prestan principalmente policías bachilleres.

comunicación estratégica, que entre ellos estuvo el DIRCOM de la Policía Nacional; me refiero a la figura del director de comunicaciones, pero que bajo esa denominación es solo común en países europeos de alto desarrollo en la materia.

No puedo concluir, sin volver a disfrutar mis gratos recuerdos de aquella noche en las instalaciones de la Policía Nacional. Ese día, al final de la jornada académica nos invitaron a subir a las oficinas del General Naranjo y viendo como todos trabajaban, -todavía muy cerca de la media noche-, el General con varios de sus colaboradores nos recibió para compartir reflexiones y pude darle un significado especial a una frase que está en esos "lineamientos estratégicos" que he mencionado. Me refiero a cómo hombres y mujeres de la Policía Nacional dedican su mayor y mejor esfuerzo por "construir las realidades de la convivencia, desde la perspectiva que ofrece la corresponsabilidad social y la legitimidad organizacional". Una nueva razón para regresar a mi trabajo diario en la región, con esperanza, optimismo y gran orgullo por esta prestigiosa Policía Nacional. Solo le digo al lector, como consultor internacional: en Colombia sobran motivos para llenarse de orgullo por esta institución. Felicidades.

¿Cómo entendemos el Humanismo?

Brigadier General (r).
Fabio Arturo Londoño Cárdenas



No es poco frecuente el encontrarnos con preguntas que despiertan en nosotros diversos intereses y que demuestran los errores a que se puede llegar por la ignorancia con respecto a expresiones corrientes y, particularmente, por el desenvolvimiento lingüístico semántico de las palabras y de los conceptos.

Con respecto a la pregunta con que iniciamos estas páginas y su importancia siempre actual, singularmente desde el punto del observador policiaco, el hombre, su vida, su origen, el ámbito en que se desenvuelve su libertad, su dignidad y sus derechos correlativos, tienen un lugar primordial para cuya protección y defensa han de formarse científicamente, tanto el ente como los integrantes del cuerpo institución Policía Nacional.

Ante cualquier profano, lisa y llanamente, el humanismo es un concepto profundo que equivale a "filosofía del humano obrar", pero que las distintas escuelas filosóficas y los pensadores han considerado -por caminos tortuosos- en diferentes y contradictorias formas que la distancian mucho de su más prístina interpretación, porque ese polisémico vocablo significa en cristiano a la "ciencia de la libertad", que hizo, hace y hará grande como fundamental la iglesia de Cristo.

De conformidad con las teorías contemporáneas: "El humanismo no es, en suma, una tesis, sino una perspectiva filosófica y en verdad, una perspectiva que conduce siempre a "totalidades abiertas". Los pensadores William James, F.C.S. Schiller y Gerhard Kränzlin, plantean unas "condiciones" o "puntos principales" en que se basa el humanismo y el panhumanismo. Pero así mismo hemos de saber que las diferentes escuelas filosóficas y políticas se apropian de un humanismo acomodado a sus diversas maneras de pensar. A este respecto nos dice Ferrater Mora: "El 'humanismo' ha sido uno de los caballos de batalla en el pensamiento contemporáneo, especialmente entre existencialistas, marxistas, existencialistas que se han declarado a la vez marxistas (o viceversa), personalistas y estructuralistas de diversas filiaciones". Poco después de la segunda guerra mundial, existencialistas, marxistas y personalistas cristianos declararon a menudo que cada uno de ellos era representante del verdadero humanismo.

Con base en los conceptos vistos, sintéticamente, hemos de tomar una posición sobre el humanismo, no solo para conocer el pensar a que nos referimos sino para diferenciar nuestros planteamientos y distinguir las actitudes ante tesis erróneas o contrarias a la doctrina fundamental de la ciencia policiaca. Valdría la pena conocer también el itinerario de tan fundamental concepto, aunque el espacio que se nos señala no lo permita.

Sin embargo, apelamos a un texto de reconocido valor filosófico "Humanismo Integral", para aclarar posiciones en el discurrir del vocablo y su ideario.

J. Maritain comienza por hablarnos del "heroísmo y el humanismo" con un ingenio propio del filósofo: "Nada hay que el hombre desee tanto como una vida heroica; y nada en el hombre menos corriente que el heroísmo". ...¿Puedo decir que tampoco le parecía así a Aristóteles?. No proponer al hombre sino lo humano, -hacia notar- es traicionar al hombre y querer su desgracia, pues por la parte principal de sí mismo, que es el espíritu, el hombre está llamado a algo mejor que una vida puramente humana. Sobre este principio (ya que no sobre la manera de aplicarlo) están de acuerdo Ramanuya y Epicteto, Nietzsche y San Juan de la Cruz".

"¿Será humanista o antihumanista la observación de Aristóteles que acabo de recordar?. La respuesta depende de la concepción que del hombre se tenga". Así lo expresábamos en las líneas anteriores, anticipándonos a tan preclaro acierto. Por ello estamos en concordancia con la apreciación de Maritain al expresar que el humanismo pretende esencialmente hacer al hombre verdaderamente humano, en su grandeza original, en su participación a fondo en todo aquello que enriquezca su substancia y su historia y pueda, con su trabajo convertir las potencialidades del mundo físico, en "instrumentos de su libertad. Así, podemos concluir en que "el humanismo es inseparable de la civilización o de la cultura, tomadas ambas palabras como sinónimas" y que el humanismo parece ser heroico, como se demuestra con "los santos humanistas", como Tomás Moro, el canciller jurisconsulto de Enrique VIII.

Ahora bien, el humanismo se estudia en su desenvolvimiento desde el punto de vista del cristianismo medieval hasta el humanismo moderno y el "nuevo humanismo" de la época actual.



En 1980, durante la Conferencia Mundial sobre la Mujer en Copenhague (Dinamarca) se declaró que el principio de igualdad de la mujer, debe incluir el reconocimiento jurídico, la eliminación de la discriminación en la legislación, la igualdad de hecho en las responsabilidades y oportunidades para su participación.

Combatir la violencia contra niños y jóvenes, primera tarea de la General de la Policía Luz Marina Bustos

Fue durante el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla, en 1953, cuando se abrieron los primeros cursos femeninos en la Policía Nacional. En junio de 2009, casi 56 años después, la primera mujer alcanzó el grado de General. Su primera labor es poner tras las rejas a los responsables de que los niños sean víctimas de la criminalidad.

El liderazgo transformador de las mujeres

Por: María Victoria Pérez
Magíster en Ciencias Políticas y
Asesora en Resolución de Conflictos



Brigadier General.
Luz Marina Bustos Castañeda

En la Policía Nacional, las mujeres brillan con estrella propia. Por primera vez, el país presenció en la marcha conmemorativa del pasado 20 de julio, día de la Independencia, el desfile de la banda de ceremonias y el bloque de sableras a cargo de una mujer nombrada General de la República de Colombia.

Esa fotografía simbólica detenida en el tiempo, tomada en el municipio de Arauca (Arauca) de una mujer firme, luciendo la espada de General, resume generaciones enteras de esfuerzos anónimos, luego de que el Gobierno Nacional llamara a la coronel Luz Marina Bustos Castañeda a realizar el Curso Integral de Defensa Nacional (CIDENAL), después de 28 años de servicio a la Patria como oficial de la Policía Nacional, que le permitieron ser reconocida en un espacio y en un grado, reservado sólo para hombres.

La mejor manera de celebrar este nombramiento ha sido la de reconocer la obra de cientos de antecesoras en distintos países y periodos históricos, quienes desde el arte, la educación, la política y otros espacios de interlocu-

ción social, crearon el terreno propicio para que las nuevas generaciones femeninas a nivel mundial profundizaran en el ejercicio ciudadano de resignificar el sentido de la participación organizacional, el ejercicio del poder, la relación con el Estado, el paradigma sobre el modelo de sociedad y familia, que tanto se anhela.

Por ello, el nombramiento de la primer mujer General en Colombia corresponde a la materialización de la política de género en la Fuerza Pública, y en la línea del tiempo, constituye un reconocimiento al potencial femenino en la construcción de las naciones, como lo han sido en cada época los aportes de Marie Curie, galardonada con el premio Nobel en física (1903) y en Química (1911), gracias al estudio de la radioactividad y el descubrimiento de los elementos Radio y Polonio. Así como las investigaciones en el campo de la genética de Bárbara Mc Clintock (1983), entre otras historias de líderes mundiales, símbolo de la decisión de salir de la cautividad de papeles y roles asignados por la sociedad que subestimaba las potencialidades del espíritu femenino al permitir la intuición, la sensibilidad y el protagonismo de las

mujeres en ámbitos públicos y privados.

MUJERES DE ARMAS TOMAR

El camino emprendido por ellas hacia la conquista de la ciudadanía plena, permite transmitir la posibilidad de un mundo donde la creatividad y el carácter de las mujeres es vida en medio de la adversidad y es fuente de inspiración para aquellos que están urgidos de sueños. En el caso de Colombia, se destaca Ana Galvís Hotz, primera mujer latinoamericana en recibir el título como médica, en la Universidad de Berna; un tributo extensivo a Débora Arango, pintora expresionista, quien marcó un hito en la plástica colombiana; a Marta Traba, crítica de arte; a la antropóloga Virginia Gutiérrez de Pineda, pionera en la investigación con comunidades indígenas, y actualmente, al conjunto de mujeres que lograron evidenciar el poder de la libertad a través de sus historias de cautividad, luego de que retornaron al seno de la sociedad como Ingrid Betancourt, Consuelo Perdomo, Gloria Polanco y Clara Rojas, quienes después de más de un quinquenio de retención arbitraria, demostraron determinación y fortaleza, en medio de la

peor catástrofe a la que puede ser sometido un ser humano como es el secuestro.

En el caso de la Policía Nacional de Colombia, el ingreso de la mujer a la oficialidad, a la suboficialidad y a otros niveles ha permitido acercar el trabajo del Estado a las comunidades, fruto de su contribución en temas de infancia y adolescencia, turismo, medio ambiente y tránsito, así como en los campos operativos, logístico y administrativo del manejo de la seguridad y la convivencia, pero además, su participación ha permitido incluir indicadores de medición y espacios de bienestar social a la hora de prevenir agresiones en el núcleo familiar, promover el derecho a la intimidad, a la igualdad y lograr que las mujeres no sean discriminadas en el entorno laboral, como lo demuestran mujeres pilotos, mujeres que desactivan bombas, mujeres escoltas que guardan la vida de distintos dignatarios, mujeres docentes y sobre todas estas denominaciones, mujeres de la Patria, que garantizan con su presencia la transparencia, el equilibrio y el aporte de realizar las más duras labores de la prevención, el control y la disuasión del delito.

De hecho, en la Policía durante las últimas décadas se ha formado a las primeras mujeres adiestradoras de perros policías, especialistas en detección de explosivos, y en el área de la aviación, a pilotos y técnicas aeronáuticas. Por citar un ejemplo, la Organización de Naciones Unidas, ONU, anunció que reclutará a más policías mujeres para sus operaciones de mantenimiento de la paz.

En la actualidad, las policías constituyen el 8% de estas fuerzas de Naciones Unidas, y el objetivo es que para el 2014 representen el 20%.

Gracias a estas historias de vida y a las decisiones políticas soportadas en la equidad de género, es posible que generaciones enteras de niñas jueguen a ser líderes, con sus muñecas, intercambiando roles, con la ilusión viva y nunca antes imaginada de ser algún día, Generales de la República.

Mujer BIT

Tres décadas al servicio de la Policía y 22 años como esposa, es la elegida como Mujer BIT 2009 por la Revista ALÓ. El concepto BIT ("Berraca, inteligente y todera") es aplicable a todas las mujeres comprometidas, entusiastas y muy trabajadoras que independiente de ser solteras, casadas o divorciadas cumplen con sus tareas laborales y llegan a casa a iniciar una nueva jornada que incluye las actividades propias de la administración del hogar, tareas de los niños, comida de la familia o acompañar al esposo a un cóctel de la oficina, pero sin dejar de lado las responsabilidades propias con la pareja.



Por: MG. Oscar Naranjo
Director Policía Nacional de Colombia

Razones para amar y servir a Colombia

En el tránsito del miedo a la esperanza, de la incertidumbre a la seguridad, del abandono a la humanización, de la frialdad a la calidez, el Policía colombiano aparece siempre en primer lugar. Por ello, interpretando más de un siglo de presencia institucional en la historia de la nación, hemos tomado la decisión de estar al otro lado. De ser los hombres y las mujeres que trabajan allí donde los ríos derrumban casas, donde los niños son abandonados, donde se triangula el desespero de la injusticia y la esperanza de un mejor vivir. Allí donde la impunidad huye al encuentro con la verdad, donde se construyen estaciones y comandos para que imperen la justicia y la democracia.

Por estas razones, los Policías somos los salvaguardas del orden cívico que recorreremos los desfiladeros y estrechos de nuestra geografía, desde un helicóptero o a caballo; que atendemos de manera solícita los requerimientos del ciudadano en los Centros de Atención Inmediata -CAI- móviles o fijos; que acompañamos a los muchachos a la salida de escuelas y colegios; que vigilamos las innumerables vueltas a Colombia y los demás eventos de solidaridad; que participamos en todos aquellos actos en los que el arte propicia el encuentro; que acompañamos los

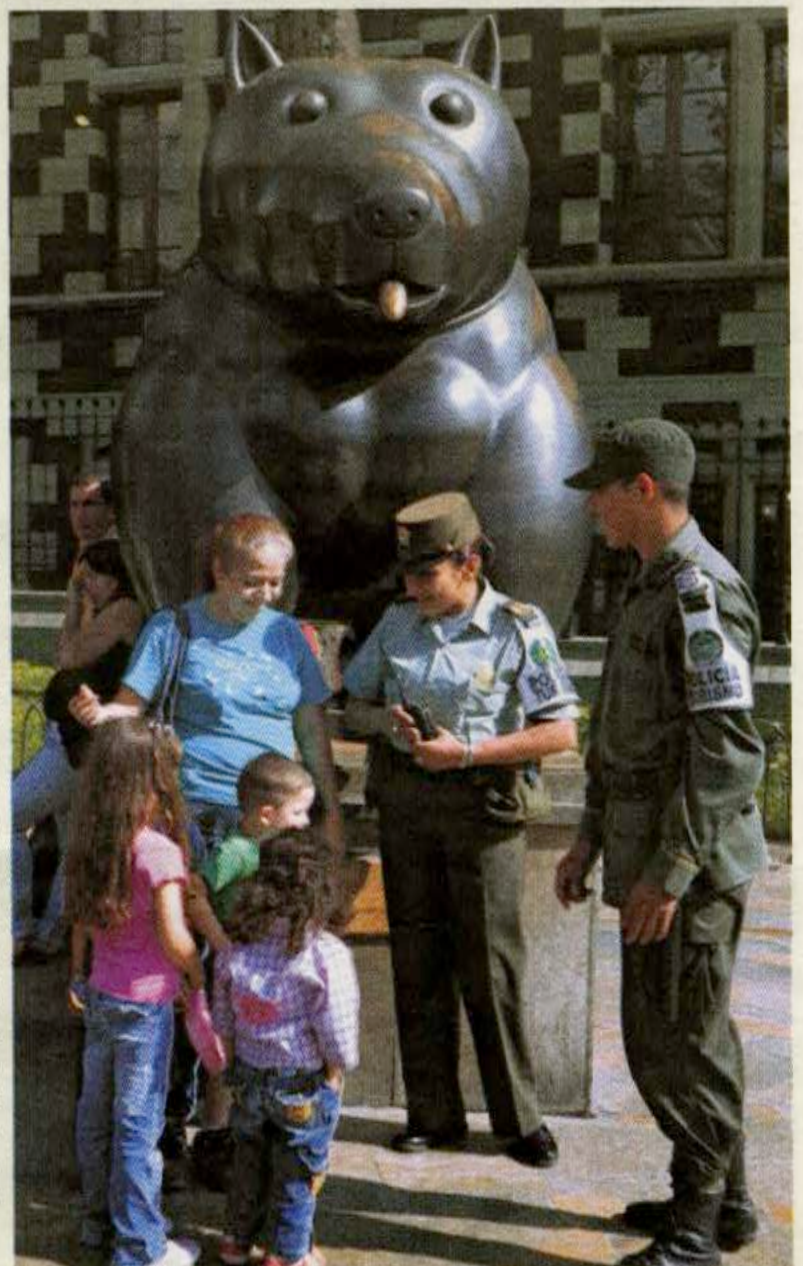
festivales donde el sol de verano permite el goce de la unión familiar; que apoyamos el buen transcurrir en los estadios, esos lugares donde la pasión del fútbol brinda la oportunidad de hacer pactos de paz o donde la expresión roquera de nuestros jóvenes se eleva en plena libertad. Todo esto para reafirmar nuestra condición de guardianes de la cultura y de defensores del respeto a la diferencia.

Día a día, como Sísifo (encarnación mítica de la persistencia) los policías empujan la roca de su labor hasta lo alto de la montaña, desde donde la piedra vuelve a caer por su propio peso. A veces, esta roca es el dolor y la agonía de la violencia; a veces, la posibilidad de enfrentarse al destino para asumir la utopía de reafirmar la presencia de Dios en la misión encomendada, ofreciendo al país un nuevo significado al espacio comprendido entre el nacimiento y la muerte.

De ahí que el carácter, la voluntad y el trabajo requeridos para llegar a la cima sean dones invaluable en el corazón de cada Policía, entendiendo que no hay una mejor forma de escalar la montaña de la vida que aquella de Sísifo, tan consciente de su tarea como de que todo lo que posee es

su roca. Nuestra roca, nuestra tarea, es la seguridad, la convivencia pacífica de todas las comunidades a lo largo y ancho del país. Y no necesitamos más para ser felices, en tanto la recompensa sea la recuperación y la conservación permanente de la vida digna de cada ciudadano.

Con el paso del tiempo, los policías nos hemos convertido en los catalizadores sociales de la incredulidad transformada en confianza; en los cazadores de los sueños que se consideraban perdidos; en los defensores acérrimos de los derechos humanos; en los líderes de la función pública y de la gobernanza territorial del amor y el acompañamiento social que demandan nuestras gentes. Y es precisamente esa riqueza espiritual la que nos legitima como autoridad estatal, reconocible no sólo a través de un logo o de un nombre sino de nuestra potencialidad humana, vigente en el portador de cada uniforme policial, en cada integrante de la Policía Nacional de los colombianos, reflejo de la misión y del proyecto vital que hemos tomado por amor a Dios y a la Patria, lema de nuestra Institución y fines supremos a los que nos debemos; Dios, principio existencial y Patria, que es la comunidad, nuestra máxima razón de ser.



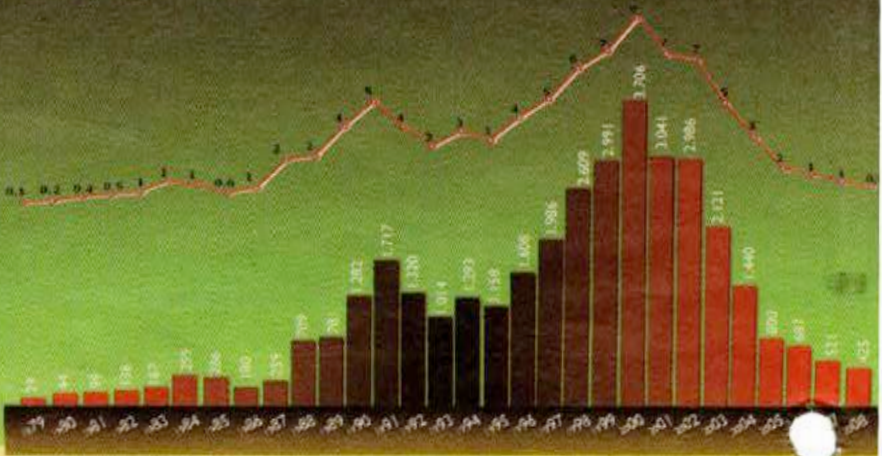
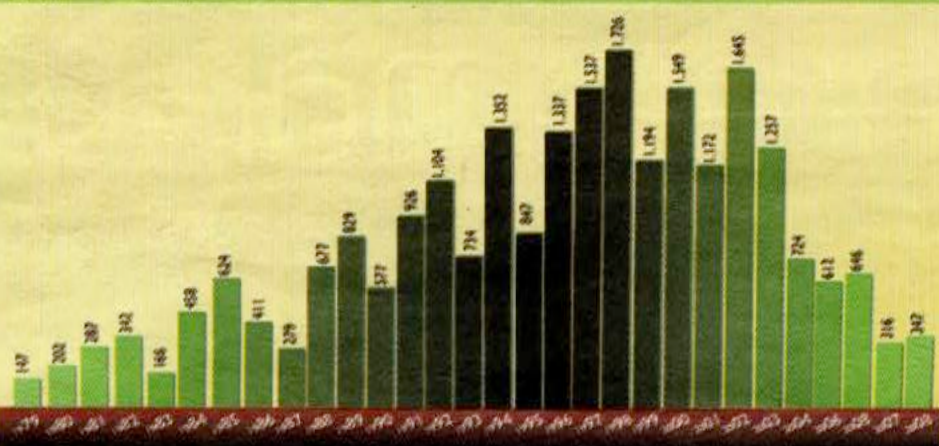


365 días al año, **7** días a la semana, **24** horas al día...
nunca dejamos de trabajar

**RÉCORD HISTÓRICO
EN LA REDUCCIÓN DE SECUESTROS**

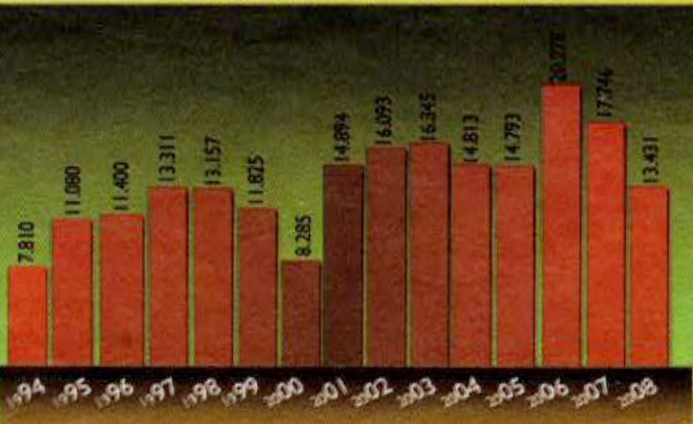
El fin del secuestro

Secuestros de 1979 a 2008



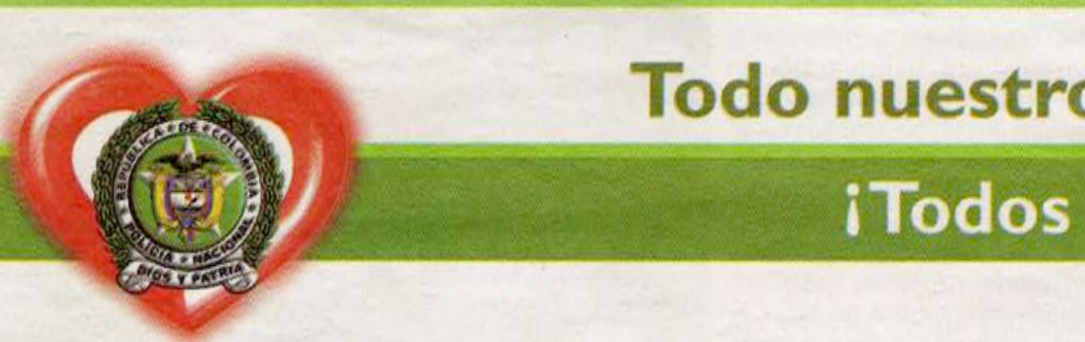
Derrotando el terrorismo

Terrorismo de 1979 a 2008



Por la seguridad de su hogar

Hurto a Residencias de 1994 a 2008



**Todo nuestro tiempo es para usted
¡Todos con el mismo corazón!**

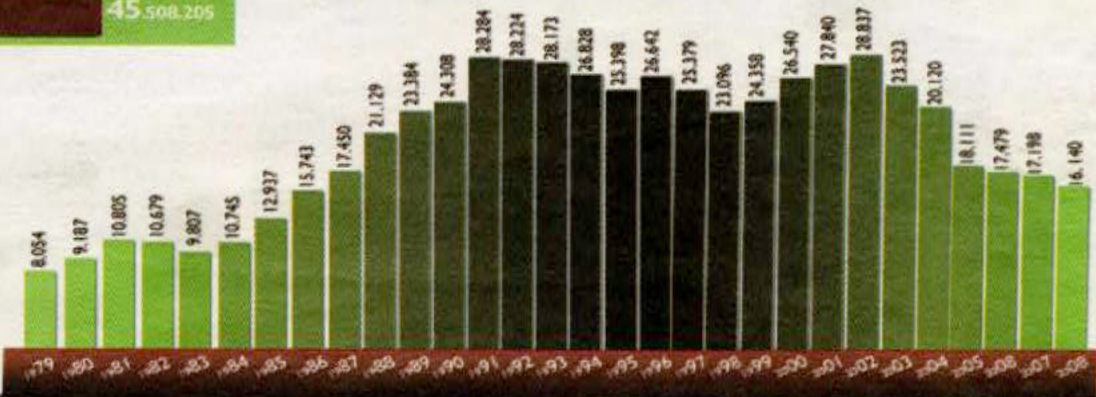




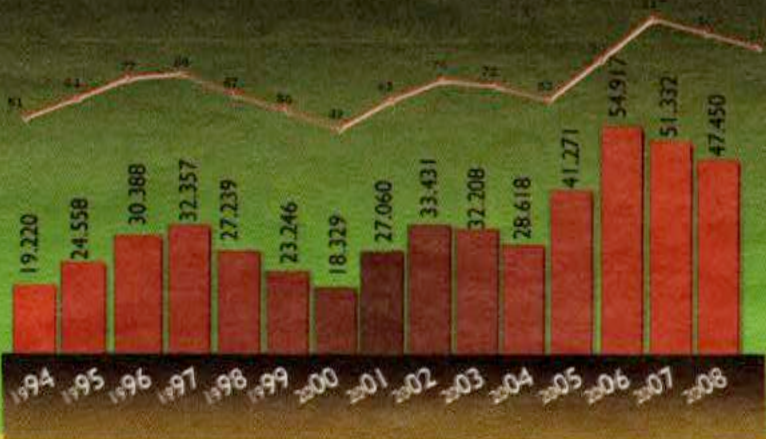
POR UNA COLOMBIA EN PAZ

Reducción del homicidio

Homicidios de 1979 a 2008

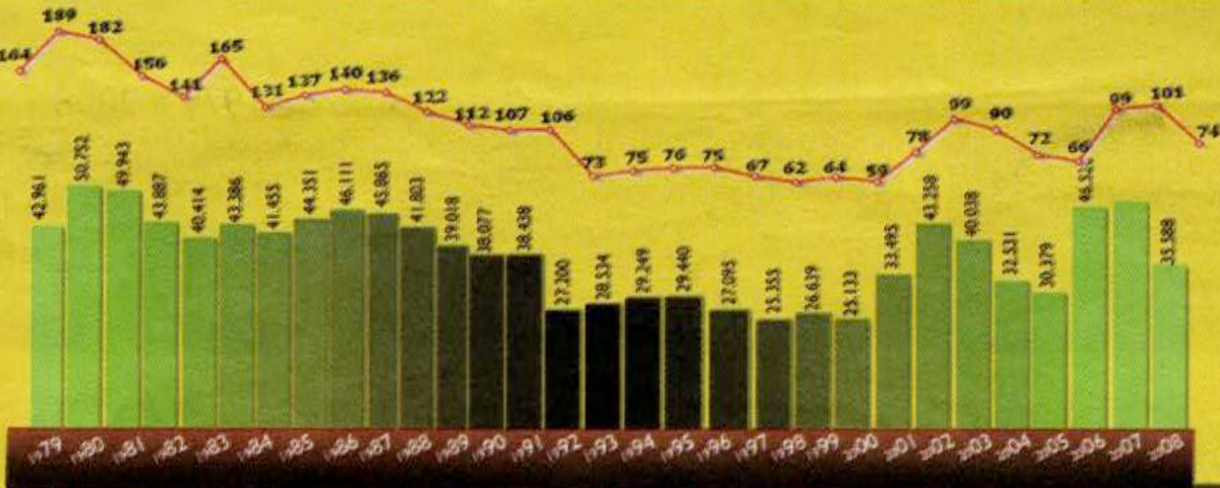


Hurto a Personas de 1994 a 2008

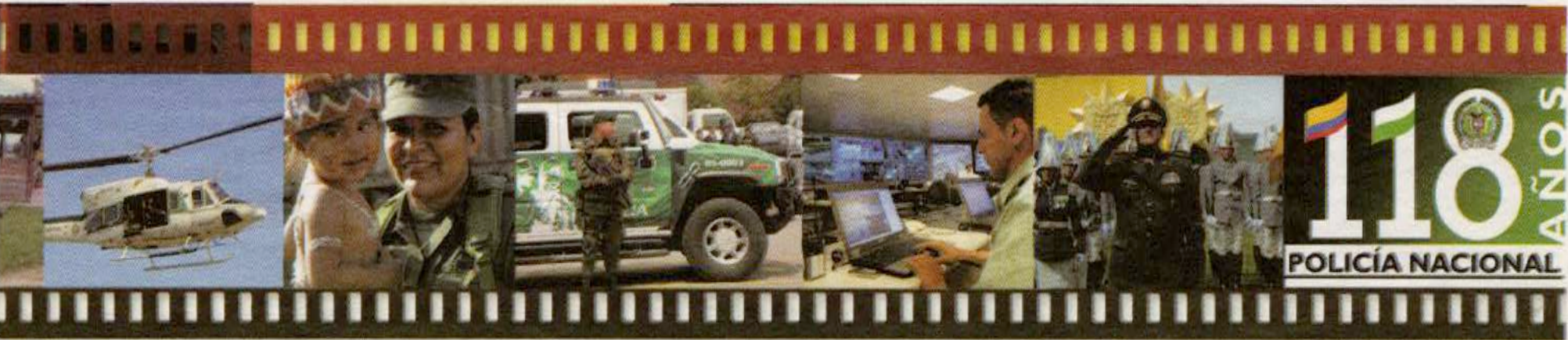
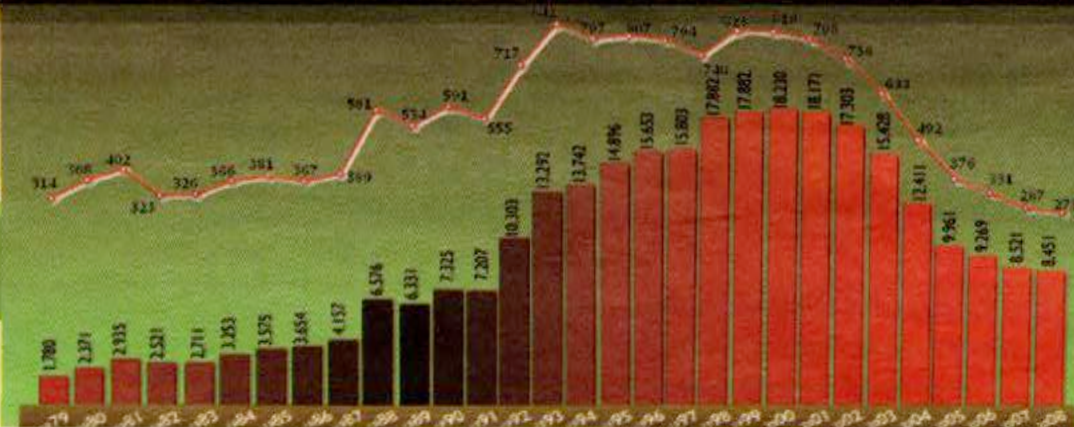


Por su tranquilidad

Lesiones personales de 1979 a 2008



Hurto a Automotores de 1979 a 2008



La Policía utiliza Blackboard en sus programas educativos

Un sistema que ayuda a la interacción entre los profesores y los alumnos, para generar entornos de aprendizaje en red. Más de 12 millones de personas, en más de 2.000 instituciones de 35 países, utilizan las soluciones que éste ofrece.



Cooperación Académica Internacional

Visita de referencia "Seminario de Especialidades de la Policía Nacional", brindando a 122 funcionarios pertenecientes a la fuerza de seguridad Pública del Brasil en Septiembre de 2009

Revolución educativa



factor de cambio y desarrollo institucional

Brigadier General
EDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA
Director Nacional de Escuelas

La Dirección Nacional de Escuelas como institución universitaria, lidera los procesos educativos para el desarrollo de su misión: direccionar la formación integral del talento humano de la Policía Nacional, a través del sistema educativo policial, en cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y proyección social, con el fin de contribuir a la satisfacción de las necesidades de convivencia.

En este sentido, se pretende formar un policía integral, ciudadano ejemplar, competente y comprometido con la comunidad, de tal manera que contribuya a repotenciar la institución en su esencia y naturaleza civil, para garantizar las condiciones de seguridad y el ejercicio de los derechos y libertades constitucionales.

- En desarrollo de este propósito, la Dirección Nacional de Escuelas, DINA E, ha evolucionado como institución de educación superior, desde el año 1940, cuando se iniciaron labores académicas en la Escuela de Cadetes de Policía General Santander, orientadas en ese momento, a la preparación del personal de oficiales,

suboficiales, agentes y demás funcionarios técnicos y administrativos de la Policía Nacional, cumpliendo así una trayectoria de sesenta y nueve (69) años, al servicio de la formación policial. Actualmente, cuenta con veinticuatro (24) escuelas de policía, ubicadas en diferentes regiones del país, direccionadas bajo los mismos principios y políticas educativas.

Esta enriquecedora experiencia ha confirmado que de la calidad en la formación policial, depende en gran parte la calidad del servicio de policía; por ello, la Dirección Nacional de Escuelas ha emprendido una revolución educativa que impacte la efectividad y la credibilidad en la institución, a partir de las siguientes estrategias:

Actualización y publicación del Proyecto Educativo Institucional - Sistema Educativo Policial

En este documento se describen los componentes del sistema

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA FORMACIÓN POLICIAL	
ÉTICA PARA LA CONVIVENCIA (principios y valores, cultura de la legalidad, derechos humanos y derecho internacional humanitario)	
Liderazgo	Resolución de conflictos
Trabajo en equipo	Aprendizaje continuo
Habilidad comunicativa	Actitud investigativa
Relaciones interpersonales	Adaptabilidad
Autorregulación	Educador
Orientación del servicio a la comunidad	Efectividad en el servicio
Condición física	Generador y promotor de seguridad

La formación por competencias

implica que el estudiante aprende a hacer según el contexto, que en el mundo actual cambia constantemente. Esto implica ser creativo, poder adaptarse y asimilar las condiciones nuevas, en diferentes situaciones



Diplomado en Gerencia del Servicio Policial

Acuerdos de cooperación académica establecidos en el Grupo de Alto Nivel de Seguridad y Justicia Colombia-México GANSJ "Diplomado en Gerencia del Servicio Policial" dirigido a 62 funcionarios Coordinadores Estatales y Directores de unidades especiales de Policía Federal de México del 14 de septiembre al 2 de octubre del año 2009.

educativo policial, entre ellos: principios, modelo pedagógico, gestión académica, cultura institucional, funciones sustantivas, políticas y estrategias, los cuales direccionan la formación profesional de los integrantes de la Policía Nacional. Es de destacar que este proyecto se ha constituido en referente para otros países, entre ellos: México, Brasil, República Dominicana, Haití y África.

Diseño e implementación del modelo pedagógico

Con una fundamentación teórica planteada desde el constructivismo, se diseñó un enfoque educativo por competencias, en el que se integran el saber, saber hacer y ser, articulados al principio "educación basada en el humanismo", el cual privilegia el respeto a la dignidad humana, el ejercicio de la libertad responsable, el liderazgo de influencia positiva y la firme convicción de actuar con base en principios y valores, para formar un profesional competente e integral, con capacidad de cumplir las exigencias del servicio de policía. En este contexto, se identificaron las siguientes competencias transversales:

A partir de estas competencias transversales, el modelo integra competencias globales (propias de la naturaleza de cada programa académico), generales y específicas (según campos, áreas y asignaturas o módulos establecidos en la estructura curricular). En coherencia con este modelo, se privilegia el aprendizaje significativo a través de estrategias activas y participativas, como la práctica en situaciones reales, la simulación, el análisis de casos y los talleres, entre otras.

Desarrollo científico y tecnológico

Con la creación y desarrollo del Sistema de Ciencia y Tecnología de la Policía Nacional se estableció una herramienta que permite el fomento y desarrollo de proyectos de investigación, en respuesta a problemáticas del orden institucional y social, relacionadas con las necesidades de convivencia. De esta manera, todas las Direcciones de la institución, asumieron el compromiso de vincularse a la investigación, mediante proyectos de impacto, con el apoyo de la Vicerrectoría de Investigación de la Dirección Nacional de Escuelas, en cuanto a la publicación de sus resultados y a la formación de talento humano en el campo de la ciencia y la tecnología.

En coherencia con un mundo globalizado, caracterizado por la sociedad del conocimiento, es indispensable la aplicación de nuevas tecnologías de la comuni-

FACULTADES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS
Facultad de Administración Policial
Facultad de Investigación Criminal
Facultad de Estudios en Servicios de Policía
Facultad de Especialidades de Policía
Facultad de Seguridad Pública
Facultad de Ciencias Jurídicas
Facultad de Medio Ambiente

Programas Profesionales para la Formación Policial

NIVEL ACADÉMICO	DENOMINACIÓN
MAESTRÍA	Seguridad pública
ESPECIALIZACIÓN	Gerencia en telemática
	Gestión ambiental
	Accidentes de tránsito
	Seguridad
	Piloto policial
	Servicio de policía
	Derecho de policía
	Investigación criminal (Bogotá - Manizales)
	Administración policial
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Criminalística
TECNOLOGÍA	Planeación para el control
	Criminalística
	Estudios policiales
	Mantenimiento aeronáutico
TÉCNICO	Seguridad vial
	Control ambiental
	Servicio de policía
	Telemática
	Dactiloscopia
	Documentología
	Balística
	Explosivos
	Fotografía judicial
	Identificación de automotores
	Policía judicial
	Topografía judicial

cación y la información – TICs, en el campo educativo; en este orden de ideas, la Dirección Nacional de Escuelas está implementando los siguientes programas:

- Creación del Centro de Ambientes Virtuales con una plataforma tecnológica que sirve de apoyo a la educación a distancia, para los policiales ubicados en cada rincón del país.
- Implementación de los Policafés como un espacio para la consulta en la red internet, con el fin de generar una cultura digital y fomentar el autoaprendizaje, a través de módulos vir-

- tuales en los que se desarrollan temas de interés institucional.
- Creación de 145 mil cuentas de correos electrónicos para los funcionarios de la institución, así como facilidades para adquirir computadores a bajo costo, a través de convenios con diferentes empresas.
- Creación de nuevas facultades y programas académicos.

Frente a las exigencias del contexto local y global, surgió la necesidad de crear nuevas facultades y programas académicos, relacionados con el campo de la seguridad, desde la perspectiva del postcon-

flicto. En consecuencia, para fortalecer la pertinencia educativa se crearon las facultades de Medio Ambiente, Ciencias Jurídicas y Seguridad Pública.

FACULTADES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

Igualmente, se crearon nuevos programas académicos, entre ellos: maestría en Seguridad Pública; especialización de Gerencia en Telemática, especialización en Gestión Ambiental, especialización de Piloto Policial, especialización en Derecho de Policía, Tecnología en Planeación para el Control Ambiental y técnico profesional en Control Ambiental.

PROGRAMAS PROFESIONALES PARA LA FORMACIÓN POLICIAL

También se desarrollan más de ochenta y dos (82) programas de educación para el trabajo y desarrollo humano, los cuales se ofrecen permanentemente a la comunidad policial, con el fin de fortalecer el desempeño de los funcionarios, de acuerdo con el perfil por competencias para cada cargo.

Potenciación del conocimiento policial

Con el fin de elevar el nivel de formación de docentes y funcionarios de la Policía Nacional, se están desarrollando los siguientes programas:

- Otorgamiento de quinientas (500) becas de estudios de postgrado (431 especializaciones y 69 maestrías) en las áreas de educación, administración, finanzas, contratación estatal, gerencia integral de la calidad, gestión humana, seguridad, ingeniería y derecho, para ser realizados en universidades nacionales y extranjeras, de reconocido prestigio académico.
- Creación del centro de formación de docentes para fortalecer el saber pedagógico en los profesores de las escuelas de policía del país.
- Fomento del bilingüismo, además de la asesoría a otras policías del mundo al abrir las puertas a estudiantes extranjeros de países como México, Panamá, Costa Rica y Brasil, entre otros, en desarrollo de la política de internacionalización educativa.

Descentralización y ampliación de la cobertura educativa

Con el propósito de ampliar la cobertura educativa y descentralizar la capacitación del talento humano de la institución, de tal

manera que llegue a todos los lugares del territorio nacional, se crearon los equipos móviles de capacitación - EMCAP, mediante los cuales un grupo de docentes, expertos en diferentes áreas del conocimiento policial, se trasladan a regiones apartadas para desarrollar programas de actualización y retroalimentación. Entre las temáticas están las siguientes: gestión humana, cultura de la legalidad, atención al ciudadano, derechos humanos, derecho internacional humanitario, sistema penal acusatorio, régimen disciplinario, vigilancia comunitaria, sistema ético, mando dirección y liderazgo. Para su implementación se cuenta, además de vehículos, con un avión que facilita esta labor educativa.

Aseguramiento de la calidad educativa

En coherencia con las políticas del Ministerio de Educación Nacional, la institución renovó la acreditación de alta calidad de dos programas académicos (Administración Policial y Criminalística). Para dar continuidad a esta estrategia, está en proceso la acreditación de otros programas académicos, así como la acreditación institucional de la Dirección Nacional de Escuelas. Así mismo, en cumplimiento de las exigencias de modernización de las entidades públicas, se viene adelantando el proceso de certificación de calidad, para la Policía Nacional.

Modernización de la infraestructura educativa

El desarrollo de la educación policial exige nuevos escenarios para fortalecer las competencias del profesional de policía. En consecuencia, está proyectada la construcción de nuevas escuelas de policía, entre ellas, la Escuela Metropolitana de Bogotá y la Escuela Metropolitana del Valle de Aburrá, en Medellín, además de la adecuación de instalaciones para la Escuela de Especialidades, como aporte a las políticas de seguridad ciudadana. Igualmente, la modernización de aulas, la creación de laboratorios de inglés, aulas inteligentes, salas de audiencias, aulas virtuales y aulas prácticas, todo ello para contribuir a la modernización de la infraestructura y por lo tanto, a la calidad educativa policial.

Finalmente, la Dirección Nacional de Escuelas adelanta la revolución educativa con una visión prospectiva desde la cual se anticipa al futuro, para formar policías más profesionales y más humanistas, que estén en capacidad de garantizar un servicio de policía respetuoso, efectivo y cercano al ciudadano.

¿Qué significa la palabra policía?

Policía es una palabra con una historia de más de 20 siglos. Desde su raíz griecolatina se ha explicado su etimología con relación a: polis = ciudad, Estado; politeia = Estado, constitución, régimen político, república, cosas cívicas, ciudadanía; y politiké = arte de gobernar. De este modo, la antigua politeia griega se latinizó como politia y de ella nació la policía. Es decir, desde su origen, el término policía ha tenido una profunda relación con los asuntos públicos, con el bien común de una sociedad y con todo aquello que constituye el poder y la fuerza de un Estado. En esencia, la policía posee una génesis política.

Algunos expertos, por ejemplo, al escudriñar el pensamiento de los antiguos filósofos sostienen que cuando Platón habla sobre las leyes, define a la policía "como la vida, el reglamento y la ley por excelencia que mantiene la ciudad". Aristóteles, su discípulo, la considera también como el buen orden, el gobierno de la ciudad, el sostén de la vida del pueblo, el primero y más grande de los bienes. Y Sócrates, maestro de los anteriores, dio a entender de modo aún más noble, que la policía era el alma de la ciudad, como opera el entendimiento en el humano, siendo la



Policía y política:

Por: Jairo Enrique Suárez Álvarez
Investigador Centro de Pensamiento Policial

Reconstrucción de un concepto

que piensa todo, la que regula todas las cosas, la que hace o procura todos los bienes necesarios para los ciudadanos" (Delamare 1729, citado por Nieto, Alejandro). Esta idea de policía asociada a la vida política de las sociedades antiguas, se mantuvo aún en la edad media.

Posteriormente entre el siglo XVI y hasta mediados del XIX, la policía aminoró ese significado que la relacionaba con las instituciones que integraban el gobierno ideal de los griegos y romanos: el Estado y la República. En contraste, para los alemanes, el giro de sentido consistió en pasar de ese significado idealista de policía a uno realista y práctico: ellos concibieron la policía con relación a los procesos, técnicas, tecnologías, reglamentos y demás conocimientos orientados a aumentar y potenciar las fuerzas materiales, intelectuales y morales del Estado, por medio del fortalecimiento, expansión y regulación de la sociedad. Todo esto se denominó "ciencia de la policía" o "ciencia del Estado", inspirada principalmente en el cameralismo, que hacia la segunda mitad del siglo XIX se transformó en "ciencia de la administración", que en términos modernos, se conoció como "administración pública".

Simultáneamente, en la Francia de aquellos siglos, también se estudió la idea de policía. Por ejemplo, Turquet de Mayerne (1550-1615) expresó: "bajo el

nombre de policía debe comprenderse todo lo que puede dar ornamento, forma y esplendor a la ciudad porque aquella, es la encargada de asegurar el esplendor del Estado". Dicho "esplendor" de la policía significaba la belleza visible del orden y el brillo de la fuerza del Estado. Por su parte, Nicolás Delamare en su "Tratado de Policía", publicado en 1705, sostuvo que "el objeto único de la policía



consiste en llevar al hombre a la más perfecta felicidad que pueda disfrutar en esta vida". Como se aprecia en estos autores franceses, la herencia clásica de la politeia griega aún se percibe.

No obstante, al inicio del siglo XIX, para el francés Bonnin la noción de policía no significó siempre tal "esplendor" ni "felicidad". Bonnin afirmó: "la policía en

tre los antiguos significaba la forma de institución de la sociedad y tenía un sentido político. Pero, al perder este sentido entre los europeos, en lugar de constituirse en aquella vigilancia cuyo objeto es la seguridad, tranquilidad y salubridad públicas -dice el autor-, degeneró en inquisición, carácter distintivo de la debilidad y la tiranía, es decir, el miedo que constituye la base de sus gobiernos" (Bonnin

1834). Por esta razón, Bonnin prefirió el concepto de administración pública para referirse a la ciencia de la administración, antes conocida como ciencia de la policía.

A diferencia de esta actitud, el alemán Lorenzo Stein en su "Tratado de la Administración", publicado en 1865, consideró muy importante conservar el concepto

de policía y de ciencia de la policía, tal como Von Justi lo desarrolló en su obra: "Elementos generales de Policía", publicada en 1756. Este último autor afirmó: "La policía es una ciencia tan poco conocida, que yo oso lisonjearme de ser el primero que haya dado de ella un sistema fundado sobre la naturaleza misma de la cosa, y quien la haya tratado a fondo e independientemente de todas las otras ciencias que tienen alguna relación con ella. La mayor parte de los errores que se han cometido sobre este punto -asevera Justi- provienen de haberse confundido la policía con la política". Esto es lo que permite entonces, proponer una reconstrucción del antiguo concepto y significado de policía.

Diferencias y relaciones

De acuerdo con las ideas antes enunciadas es posible afirmar que la policía como concepto amplio, posee un origen político, jurídico y administrativo. Pero esta génesis debe entenderse en el contexto de la transición del antiguo Estado monárquico absolutista hacia el moderno Estado democrático de derecho. En otras palabras, la policía nace al tiempo que surge también el Estado. Sin embargo, las transformaciones que la noción de policía ha tenido a través de su historia, las desviaciones de su sentido, así como las confusiones teórico- prácticas suscitadas en las antiguas y modernas sociedades, exigen precisar las

diferencias y relaciones que ella tiene con la política. Para aclarar este asunto es oportuno nuevamente citar al clásico Johann H. G. von Justi (1720 - 1771).

En primer lugar, para Justi "la política tiene por fin la seguridad de la República, tanto por fuera como por dentro, y es su principal ocupación instruirse de la conducta, de las acciones e intentos adversos de las potencias extranjeras(...), como también establecer un buen orden entre los súbditos, conocer los sentimientos existentes entre ellos (...), y tomar las medidas necesarias para prevenir las sediciones". Es decir, Justi entiende la política como el arte de asegurar la existencia del Estado, ante las acechanzas y amenazas de sus enemigos internos y externos, y facilitar la convivencia pacífica de sus miembros (Guerrero, O). En segundo lugar, y al contrario, "el fin de la policía -según von Justi- es asegurar la felicidad del Estado por la sabiduría de sus reglamentos, y aumentar sus fuerzas y su poder tanto como sea posible. Para este efecto, ella vela en la cultura de las tierras a procurar en los habitantes las cosas que necesitan para subsistir, y busca establecer un buen orden entre ellos: la seguridad interior del Estado". No obstante, según Justi, aunque la policía se emplee y se ocupe de esta seguridad interior, "...en ello no es más que un instrumento de la política". Desde estas ideas de política y policía de von Justi que datan del

siglo XVIII, se entiende entonces que la policía se ocupaba de dos cosas: del Estado y la sociedad, en cuanto a su orden, seguridad interior, progreso, bienestar y felicidad. Para Justí, policía significó el orden y la disciplina que reinan entre los ciudadanos que integran la República, cuyos efectos eran afirmar, fortalecer y aumentar el poder del Estado. Dicho de otro modo, la separación entre policía y política no implicaba que fueran opuestas, sino por el contrario, constituían dos formas conocimiento y poder que se complementaban y articulaban para concebir juntas un propósito común: velar por la existencia y el progreso del Estado y la felicidad de la sociedad.

¿Qué desapareció y qué permaneció del antiguo significado de policía?

La policía como concepto de una visión teórica y práctica de la vida social es y ha sido fruto de su tiempo. Así, los acontecimientos históricos acaecidos desde los antiguos griegos hasta el actual siglo XXI, han producido transformaciones en dicho concepto, pero en todo cambio algo permanece. Por supuesto, el balance no es fácil si no se precisa desde cuál contexto social y cultural se habla de policía. Sin embargo, si se intenta una generalización para todo el mundo occidental es posible afirmar lo siguiente. En primer lugar, ha cambiado más la forma que el contenido esencial del concepto de policía. De este modo, es posible sostener que la policía como antigua forma de organización social y como cuerpo institución materializado en las policías del mundo actual, mantiene su sentido político, porque ella es y representa el Estado en acción, es decir, aquella parte tangible de la relación de este con la sociedad. En segundo lugar, es fundamental entender, que según el tipo de Estado igual será su policía. Como se mencionó antes, para el Estado monárquico-absolutista, la policía era el gobierno en la totalidad de la vida humana y hacía presencia en todos sus ámbitos. En cambio, con el advenimiento de la modernidad, el Estado de Derecho produjo una policía con tendencia a enfatizar en la convivencia democrática y en garantizar el ejercicio de las libertades individuales. Simultáneamente a lo anterior, para el Estado de bienestar, la policía concentró sus esfuerzos en garantizar algunos aspectos de la calidad de vida, entendida esta, como la satisfacción de las necesidades básicas para el desarrollo humano. Y finalmente, para un Estado en crisis y en la turbulencia de las incertidumbres globales, la policía recibe la exigencia de garantizar la esquiua seguridad y tranquilidad de las personas, quizás con la nostalgia de ese pasado cuando policía significaba vivir en sociedad.

El cameralismo alemán fue un movimiento académico e intelectual del siglo XVIII cuyo fin era el estudio teórico y práctico de la administración del Estado, como tecnología de gobierno y de los asuntos públicos. Algunos cameralistas fueron: Gasser, Seckendorff, Justi, Berch, Bielfeld, Stein, Mohl.

Actualmente... Según análisis de una generación en la vida de la Nación por parte de la Dirección de Investigación Criminal (DIJIN), la Policía Nacional registró la mayor reducción de secuestros en los últimos 21 años.

Secuestro En el caso colombiano, los victimarios son principalmente grupos al margen de la ley (FARC, ELN, ERP, ERG, EPL, AUTODEFENSAS y Delincuencia Común).

Encuentros, terapias colectivas y proyectos de vida restaurados a partir del programa de atención a víctimas, dirigidas a policías liberados y a familiares de policías secuestrados.

Reconstruir y crear sueños en el camino hacia la Libertad



"Decidí pensar que mi hijo se marchó en un largo viaje y que algún día volverá; por ello, espero cuando vea el noticiero reconocer su imagen en vivo y en directo, ponerme mi camiseta con la última fotografía de él hace diez años... coger mi carro para llegar a la ciudad que sea, darle ese abrazo que a veces se me embolota entre recuerdos y días de lágrimas con las que lavamos la casa reformada durante su ausencia, sobre la que siempre escribimos nuestra historia". Esta expresión de nostalgia y persistencia sale del sentimiento de un padre de setenta años que no abandona el sueño de lograr la libertad de uno de tantos policías secuestrados por décadas. Nada más y nada menos que su hijo, el mismo que llevó al colegio, al que le enseñó las primeras letras, al que animó a ingresar en la Policía, ese que también es padre, amigo y nunca más volvió desde ese fatal día que llegó la arbitrariedad del terror y se lo llevó.

Manifestaciones que durante el mismo tiempo del secuestro fueron invisibles para muchos policías y ciudadanos del país, hoy, posibles gracias al espacio innovador de interacción entre la institución y las víctimas del secuestro, mediante el uso de herramientas de la comunicación y la psicología que se han conjugado y proyectado desde la Dirección General, la Inspección y su Oficina de Derechos Humanos para hacer de la política del humanismo un servicio de acompañamiento permanente a quienes han sufrido la tortura en carne propia de ser víctimas de la violencia en Colombia y que hacen parte de la Policía. "Nos interesa que la gente exprese sus sentimientos, reconocer el dolor que nos ha causado esta situación, pero a la vez mejorar la calidad de vida de los policías y de sus familias, quienes durante el secuestro pierden la esperanza. La idea es no dejar ganar terreno a la tristeza, al suicidio, al quebrantamiento y plantar semillas en el terreno de los sueños", indica la psicóloga del Grupo de Derechos Humanos Priscilla Gutiérrez.

Lo que importa ahora es el encuentro de esferas de la sociedad que muchas veces no se tocan como son el dolor, la necesidad de recuperar el tiempo perdido, las afectaciones a la emocionalidad, la pérdida de la fe y la propuesta institucional para menguar esos factores que impactan el proyecto de vida, la ciudadanía, los derechos humanos y la trascendencia de quienes sufren este flagelo. Ya no sólo se hacen marchas, caminatas y documentales de militares, políticos, periodistas sobre este crimen de lesa humanidad, el secuestro ha pasado a ser una historia de terror en Colombia, debido a que no sólo afecta a la víctima sino que somete a la familia, a la sociedad entera a una especie de "muerte suspendida". De ahí la importancia de trabajar el duelo y el rescate de la esperanza cuando se ha perdido la libertad. Pero, ¿cómo recuperar los sueños perdidos a pesar de la indiferencia, la injusticia y la soberbia de los violentos?, para la Policía humanista, enseñando el arte secreto de soñar despiertos, velando por las angustias de cada policía liberado y cada familia que no ha terminado de vivir este drama; creando realidades de reconciliación consigo mismos, abonando la construcción de nuevas realidades que demandan soñadores poderosos no para acrecentar más miedos sino para atraer la convivencia armónica, la salud mental que demanda el manejo de estas situaciones.

Es así como al final de cada proceso terapéutico, después de identificar la trama de incertidumbres se definen las pautas de un nuevo pensamiento proyectivo, plasmado simbólicamente sobre el piso, en la definición del camino de la esperanza para provocar desde la palabra, la evocación y la acción colectiva, el regreso del secuestrado en un relato sorpresivo de sueños que ayudan a que cada día sea distinto, a que cada obstáculo no sea un motivo de estancamiento, en la reconstrucción y creación de sueños que no le huyen a la realidad sino que son testimonio del poder de Dios, del arte de asumir la existencia en medio de la ausencia y de abrir los brazos en respuesta a la alegría que produce el pronto retorno de los héroes secuestrados, que desde ya presienten y se regocijan con la noticia de su libertad.

Cada secuestro marca día a día una cicatriz profunda en la memoria histórica y en el proyecto de vida de Colombia

Desde 1996 hasta el año 2000 -año en el que se registra el punto más alto- se produce un incremento del secuestro en un 130%, al pasar de 1.608 a 3.706 casos. El comportamiento de este delito a partir del año 2000 se mantuvo estable con tendencia a la disminución hasta el año 2008, período en el que se registraron 425 secuestros, cifra que da cuenta de los resultados interinstitucionales en contra de este flagelo.

Quien tenga algún tipo de información sobre un posible caso de secuestro, puede suministrarla a la Dirección Antiextorsión y Secuestro (Carrera 7 No. 32-16 piso 7 y 8) o enviar los datos al correo electrónico jefat_diase@policia.gov.co. También puede comunicarse a través del celular al No.165.



En Colombia hay más de 18.2 millones

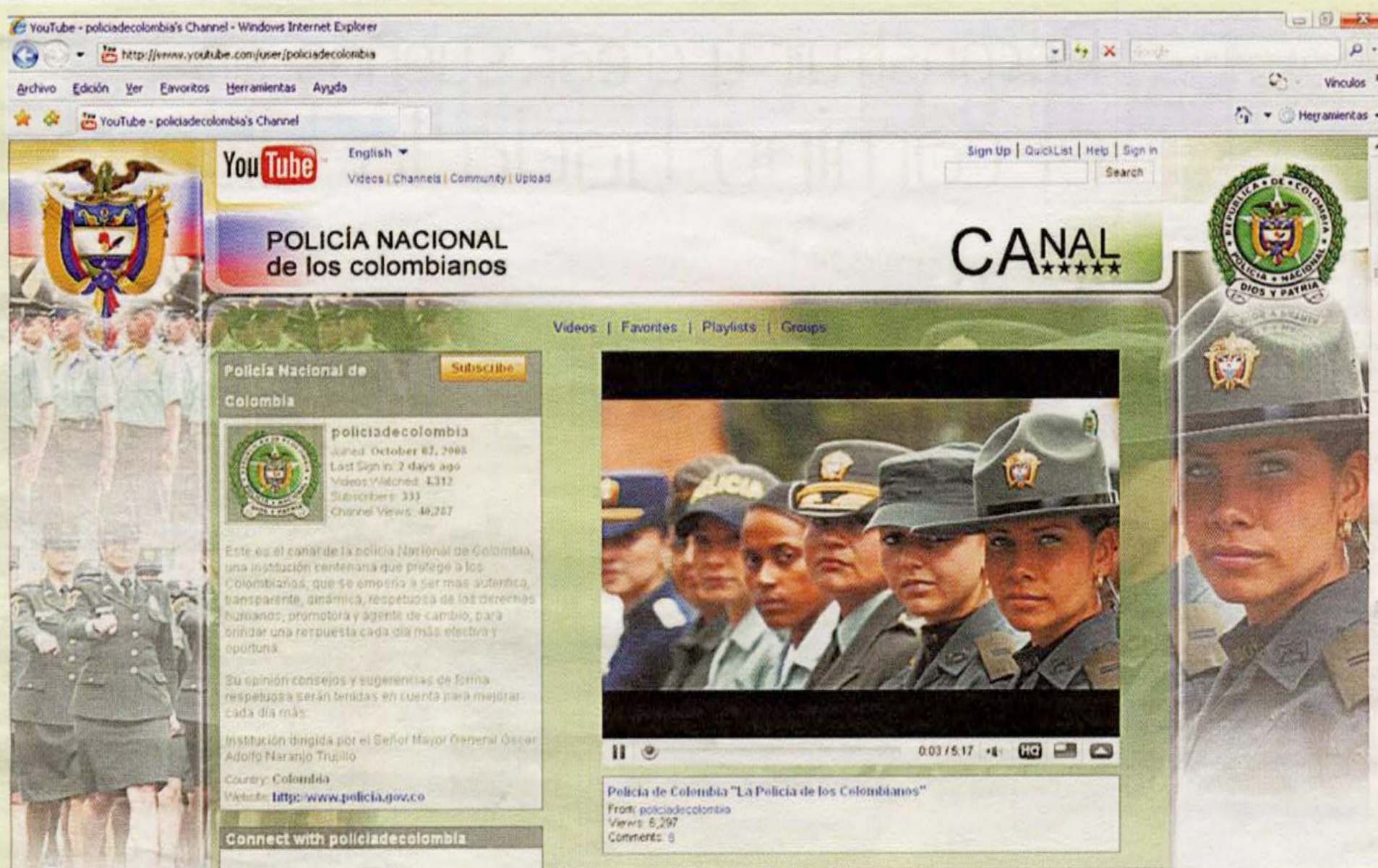
de usuarios de Internet, según el informe de conectividad de la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones (CRT) del primer trimestre de 2009.

12,81 computadores por cada 100 personas

Cada día hay más computadores en Colombia. A mitad de año, había 12,81 computadores por cada 100 personas y la cifra aumenta a diario, según el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

YouTube

Fundado en el 2004, YouTube es la comunidad de videos en línea más popular del mundo.



Internet en la agenda de la transformación institucional

Por Francisco Forero
Gerente Google Colombia

Es muy satisfactorio descubrir que instituciones que impactan la vida de todos los colombianos, como la Policía Nacional, atraviesan un proceso de modernización y transformación, en la búsqueda de cumplir a cabalidad con su misión.

Hechos como la creación de un canal institucional en YouTube, el sitio web de publicación de videos más popular del mundo, es una señal clara de que hay una transformación institucional que apunta a comunicarse con los ciudadanos de una manera más eficiente, directa y, por qué no, cálida y humana, y que está abierta a los comentarios, la crítica y las propuestas del público.

El canal de la Policía Nacional en "YouTube" (www.youtube.com/policia-de-colombia) es una iniciativa que en sus primeros nueve meses ha demostrado una forma distinta de entender la democracia. Más de 80 videos en categorías como servicio a la comunidad, operatividad y un portal infantil han sido reproducidos más de 40.000 veces, lo que demuestra la aceptación de la ciudadanía y los usuarios de Internet a sus contenidos.

Pero más relevante que las estadísticas es ver que la institución ha dado un paso muy importante para ponerse a tono con el mundo de hoy, en el que las personas y las organizaciones evolucionan rápidamente y deben adaptarse a las nuevas relaciones que genera Internet.

Hoy, las organizaciones ya no se deben limitar a informar a sus clientes o grupos objetivos sobre sus acciones, sino que deben conversar, dialogar con ellos, y recibir una verdadera retroalimentación. Para ello, los "blogs" corporativos, las aplicaciones de "microblogs", las redes sociales y las plataformas de video en línea como "YouTube" son grandes aliados.

No obstante, los cambios son tan rápidos y los beneficios de Internet son tan grandes, que ninguna institución debe conformarse con dar un paso, o con avanzar en ella, pero sin la convicción de que es el medio con mayor potencial transformador, tanto hacia afuera como en su interior.

Las organizaciones con una visión más clara de este potencial han decidido que no deben dar pasos, sino saltos, en esa dirección, que les permitan lograr avances notables en productividad, eficiencia, comunicación interna y externa, y grandes ahorros en tecnología, personal de soporte y otros costos ocultos.

Otro ejemplo de ellas es el Sena, institución que decidió abandonar el modelo tecnológico tradicional de comprar servidores, equipos de red y sus complementos, con los consecuentes requerimientos de un área de soporte técnico y con los problemas conocidos de seguridad, eficiencia y disponibilidad, y trasladar sus servicios para instructores y aprendices a la nube, es decir, a Internet.

El Sena implementó la plataforma "Google Apps", que brinda servicios de correo electrónico, documentos de oficina, calendarios compartidos y creación de sitios web, entre otros, con lo cual se libera de las cargas de mantener una pesada y costosa infraestructura y obtiene un servicio de talla mundial. La evolución de la entidad es tal, que hoy más de 500 mil usuarios del Sena se benefician de esta plataforma (el Sena tiene hoy una de las implementaciones más grandes del mundo en "Google Apps" a nivel educativo).

Lo más significativo, más allá de lo técnico, es que la entidad ofrece una mirada distinta a Internet, más allá de los sitios web y el correo electrónico, que es un nuevo medio que transforma todos los ámbitos de las organizaciones y la sociedad misma. El sitio Web es ya un planeta menor dentro de la galaxia digital de una institución. Un perfil en "Facebook", un canal en "YouTube", una cuenta en "Twitter", son algunas de las herramientas de las que debe disponer cualquier organización.

Lo más importante, pues, de la modernización o la transformación institucional en áreas como la tecnología, la comunicación y la colaboración no es ni comprar computadores, ni hacer inversiones millonarias en servidores y redes, sino cambiar la visión acerca de las múltiples posibilidades de Internet, alejar los temores infundados y tomar decisiones audaces, inspiradas en casos exitosos en todo el mundo y en las propias oportunidades.

Las autoridades evolucionan y se adelantan a los actuales desafíos en seguridad y convivencia ciudadana, a través de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana, orientada a:

Fortalecer la colaboración interinstitucional y la respuesta efectiva de las autoridades judiciales en la lucha contra la delito

Disminuir el comportamiento de la violencia homicida en Colombia

Disminuir la violencia de género

Disminuir el comportamiento del hurto en todas sus modalidades

Fomentar la participación de adolescentes y menores como gestores de vida en la resolución pacífica de conflictos

Revisar políticas de desarme; promover el desarme físico y simbólico

Combatir el microtráfico, es decir, el tráfico de estupefacientes urbano

Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana

Esfuerzos de integración, apoyo y cooperación al interior de la Fuerza Pública.

Uno de los principales ejes del éxito de la Política de Seguridad ha sido la integración de la fuerza pública y los organismos de seguridad del Estado, en función de atacar las múltiples amenazas a la convivencia y seguridad de los colombianos, prueba fiel de ello fue el proceso que por cerca de 4 años conllevó a que por primera vez se llegara a un miembro del secretariado de las FARC rompiendo históricos paradigmas. La operación fénix fue símbolo del liderazgo en cabeza del Ministerio de Defensa y la efectividad de la inteligencia policial complementada con el apoyo operativo y estratégico de las fuerzas militares.

Nuevamente el arduo trabajo y sacrificio registra favorables resultados en la lucha contra el terrorismo, especialmente sobre uno de los principales componentes criminales de las FARC, responsable de múltiples actos atroces contra policías, militares y civiles en Tolima, Quindío y Huila, se llegó el pasado 30 de septiembre al campamento en el sur del Tolima donde se refugiaba la cabeza mentora de estos desmanes criminales, Arquímedes Muñoz Villamil alias Jerónimo Galeano, un cabecilla que por más de 30 años masacró, secuestró, asesinó y extorsionó a la sociedad particular, comercial y empresarial de esta región del país.

La Policía Nacional desplegó toda su capacidad en inteligencia para que la efectiva acción operativa del Ejército Nacional y la Fuerza Aérea se complementaran en un solo objetivo, en una sola fuerza y en un solo interés, liberar a los colombianos de otro de los tantos criminales que aún permiten que las FARC siga agobiando e intimidando los sueños de nuestra sociedad.

La muerte en combate de alias Jerónimo Galeano y sus principales colaboradores, cabecillas de la estructuras que agrupaba el bloque central de las FARC, constituye un nuevo hito histórico en la lucha contra el terrorismo, otra vez el grupo terrorista pierde uno de sus líderes terroristas e integrante del denominado Estado Mayor Central, cabecilla de uno de los 7 bloques en que se divide la organización y responsable de una de las estructuras bastión y soporte actual de los planes de recomposición económica y estructural de los bloques oriental y sur de las FARC.

Con el cabecilla guerrillero, murieron terroristas como alias

Simón Bernate, responsable de la infiltración de las FARC en los sectores y movimientos sociales y sindicales para favorecer sus actos criminales, alias Oswaldo cabecilla de la estructura de finanzas que por años ha atemorizado e intimidado a las empresas petroleras, energéticas e inversionistas del Tolima y Huila y fue capturado un personaje siniestro, alias Omar Torrijos, quien llegó a concentrar toda una infraestructura de economía ilícita producto de la extorsión y secuestro, que en los últimos años complementaron con actos terroristas para presionar el pago de sus exigencias en Huila.

La inteligencia de la fuerza pública ha permitido generar en los últimos 5 años, procesos operacionales trascendentales e históricos en la lucha contra la máxima amenaza de los colombianos, las FARC, prueba fehaciente ha sido la neutralización de 1 miembro del secretariado y 3 más del estado mayor central (Rodrigo Granda, Martín Sombra y Jerónimo Galeano), lo cual se construye día a día gracias al fortalecimiento de su componente humano y tecnológico, que han permitido que la capacidad y el espacio de maniobra criminal de las FARC sea hoy mucho menor.

La información incautada en cada uno de estos procesos, ha permitido contrastar esa debilidad y deterioro del grupo terrorista, problemas de cohesión, debilitamiento estructural por las pérdidas en combate, capturas y desmovilizaciones, una total desorientación y pérdida de acción ideológica y una amplia y generalizada desmoralización y cansancio en sus mandos medios y guerrilleros base por las dificultades y condiciones precarias que afrontan por el bloqueo de la fuerza pública, son las líneas más comunes que en todo nivel se aprecian e identifican en sus comunicaciones, reflexiones y documentos internos.

El camino no ha sido fácil, el sacrificio de hombres y mujeres de la fuerza pública es irremplazable, pero los resultados nos muestran que vamos por el camino correcto y los retos del futuro, son el principal aliciente de la continuidad y el fortalecimiento de la Política de Seguridad Democrática, para generar los golpes definitivos al terrorismo y al crimen que hoy tratan de frenar el desarrollo y la convivencia de Colombia.



Con la llegada de Gabriel Silva al Ministerio de Defensa Nacional se suscitó en el país una expectativa sobre el alcance que tendría la gestión del ex gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, un hombre que combina la exigencia del servicio público con la experiencia de liderar una de las asociaciones gremiales y empresariales más importantes de la nación.

En sus primeros meses, Silva Luján ya ha dejado ver el estilo de su gestión en dos aspectos fundamentales: la continuidad de la consolidación de la Seguridad Democrática y la ampliación de la agenda de seguridad y defensa. El actual ministro no sólo acogió como propias las dinámicas sectoriales existentes, sino que, apoyado en su Viceministro para las Políticas y Asuntos Internacionales, Sergio Jaramillo, ha concedido una importancia particular a los esfuerzos de la fuerza pública orientados a consolidar y avanzar sobre los desafíos de la seguridad y la convivencia en todo el territorio nacional.

El respaldo dado por Silva a los programas especiales de intervención en la Serranía de la Macarena, y el despliegue de mecanismos de este tipo en otras zonas del país como el Bajo Cauca Antioqueño, Nariño y los Montes de María,

demuestran la relevancia otorgada por su cartera a la intervención integral del Estado en la recuperación de la confianza de la población y la derrota del crimen. En esta visión ocupa un lugar protagónico el programa "Redes", una iniciativa del Ministerio de Defensa Nacional que busca prevenir el rebrote de la violencia en las zonas recuperadas por el Estado, que apunta a ser el modelo nacional de seguridad a implementar en el postconflicto. Silva ya conocía y era socio de este programa desde cuando era gerente de la Federación, donde brindó apoyo institucional para la implementación del plan piloto de "Redes", denominado "Eje Seguro", a través del cual se han construido vínculos de confianza y comunicación entre el Estado, la fuerza pública y miles de campesinos en el Eje Cafetero, que cada día se apersonan más de su seguridad.

Asimismo, el Ministro se ha comprometido con el fortalecimiento del esfuerzo del Estado para derrotar la inseguridad en las ciudades, como lo demostró la realización del "cónclave de seguridad", reunión del Presidente de la República con autoridades del orden nacional y local, y los mandos de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, orientado a unificar estrategias y cursos de acción en todo el país para fomentar mayores espacios de

seguridad y corresponsabilidad social frente al tema. Un ejemplo de estos avances ha sido la reciente creación del Centro Nacional de Respuestas a los Ataques Cibernéticos -COLCERT- que se integrará con la red mundial de respuesta a ataques contra la población.

También se han focalizado esfuerzos para consolidar la seguridad a lo largo de las zonas fronterizas. Si bien este tema hace parte del planteamiento central de la Seguridad Democrática, el anuncio de Silva en La Guajira de la presentación de un plan especial para el despliegue estatal en las zonas de frontera, el Plan Patria, es la elevación a prioridad sectorial de la recuperación del control territorial en dichas áreas, como ejes que son de seguridad nacional, integración cultural y desarrollo social.

El impulso de iniciativas tan ambiciosas durante el tiempo que lleva al frente del Ministerio, así como su respaldo a los acciones emprendidas en periodos anteriores, han redundado en una acción ministerial que fortalece el entendimiento de la misión del sector Defensa y Seguridad como una gestión conjunta en la cual las autoridades, la fuerza pública y la sociedad conforman un solo equipo que trabaja en armonía para devolverle la paz y el bienestar integral a los colombianos.

Coach es
entrenador

La traducción literal de Coach es entrenador. En temas empresariales se refiere a una persona que se convierte en un modelo a seguir, que ayuda los otros a razonar antes de actuar, que siempre está dispuesto a aprender de los demás y que facilita que todos muestren lo mejor de sí, en cualquier entorno.

La Formación del
personal
incrementa la
productividad

de las empresas en un 22,4 por ciento. Sin embargo, cuando se combinan con programas de coaching se eleva hasta un 88 por ciento, de acuerdo con un estudio realizado por el Instituto Invamer Gallup.

Ya no basta
con tener un
alto rendimiento

Cuando se trata de ser exitoso, ya no basta con tener un alto rendimiento. Las entidades de hoy necesitan cumplir sus objetivos al pie de la letra. Además, es fundamental que aporten al bienestar de la sociedad en general para mejorar la percepción del público.

El Coaching Ejecutivo

facilita el rendimiento exacto en épocas de CRISIS

Por: Diego Anzola Chiappe
Director América Latina de
Internacional School of coaching (España)

Los retos y malos ratos que nos está ofreciendo la coyuntura social y económica son la consecuencia, entre otras cosas, de un imaginario colectivo pandémico que frenó el consumo y disparó la angustia, provocando una situación de inseguridad e incertidumbre tan amenazante y real como la gripe porcina. Obviamente nadie desconoce que personas y organizaciones estamos sufriendo las consecuencias patrimoniales y emocionales del desbordado consumo, la piramidal intención de pobres y ricos de ganar dinero por la vía rápida y la decisión de algunos bancos de emitir dinero artificial.

El Coaching Ejecutivo facilita el rendimiento exacto en épocas de "crisis"

Los retos y malos ratos que nos está ofreciendo la coyuntura social y económica son consecuencia, entre otras cosas, de un imaginario colectivo pandémico que frenó el consumo y disparó la angustia, provocando una situación de inseguridad e incertidumbre tan amenazante y real como la gripe porcina. Obviamente, nadie desconoce que personas y organizaciones estamos sufriendo las consecuencias patrimoniales y emocionales del desbordado consumo, la piramidal intención de pobres y ricos de ganar dinero por la vía rápida y la decisión de algunos bancos de emitir dinero artificial.

Para las instituciones, las organizaciones y las personas, todo este torbellino de circunstancias impuso el gran reto personal y colectivo de superar problemas muy complejos, donde la incertidumbre es la amenaza del día.

Como Coach, sé que en medio de este pandémico momento, se han fortalecido aquellas empresas que diseñan propuestas claras de trabajo para enfrentar la coyuntura, que se complementan con un esquema simple y claro de comunicación con los trabajadores, que estimule su compromiso.

EL RENDIMIENTO EXACTO

Como consecuencia, ciertas organizaciones han decidido focalizarse en tres áreas de trabajo principales, con el fin de alcanzar el "rendimiento exacto".

Empecemos por la alineación de los trabajadores con unas metas estratégicas prioritarias (MEP) encaminadas a superar la coyuntura con beneficio. El propósito involucra a las personas que participan en los distintos procesos que atraviesa transversalmente y verticalmente la organización. En términos de Balanced Scorecard, es una propuesta de valor superar la coyuntura con beneficio.

De manera complementaria, las organizaciones se están concentrando en el "compromiso

personal del recurso humano" con las metas estratégicas y los valores de la organización, pero a partir del compromiso "con el sigo mismo de cada quien". Hoy más que nunca el trabajo debe ser una fuente de seguridad para la organización y la familia.

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Pretendiendo entonces el rendimiento exacto, simultáneamente a los procesos anteriores, se está estimulando la "competencia de resolución de problemas" en las personas y los equipos de trabajo, en orientación a las metas (MEP). Aprender a entender las dificultades, a valorarlas y a diseñar marcos de solución rápida e inteligente, es una habilidad que debe ser entrenada hoy más que nunca en los trabajadores de cualquier organización eficiente, para lograr buenos y rápidos resultados.

En este sentido, el Coaching se asoma como la mejor opción, no solo para apoyar la alineación, el compromiso y la habilidad para decidir, sino para emprender una campaña de mejoramiento de la comunicación al interior de la organización y para hacer seguimiento a los resultados del cumplimiento de metas MEP.

COACHING PARA EL RENDIMIENTO

Recordemos que el Coaching promueve el buen trato, la escucha, la claridad en la instrucción y en la pregunta, junto con la buena retroalimentación que no descuida el reconocimiento del logro, lo cual genera buenos hábitos de comunicación.

Igualmente, hay muchos elementos interesantes de la herramienta Coaching que se están aplicando con utilidad en ciertos procesos hacia el rendimiento medido. Algunos de ellos son:

- Participar en el diseño del las metas MEP, al lado de los responsables del proceso.
- Liderar una propuesta de comunicación asertiva al interior de la organización, que facilite la comprensión simple del MEP y el compromiso personal de los trabajadores.
- Diseñar y aplicar herramientas que mantengan en constante alineación a los equipos, a los líderes y en general a los trabajadores con el MEP y el sistema organizacional.
- Entender la pretensión individual de los líderes y la percepción segmentada de los niveles operativos, acerca del cumplimiento de metas y la propuesta de nuevas tareas.
- Entrenar a las personas y a los equipos en la toma de decisiones a partir de prácticas de Coaching corporativo y entrenamiento en juegos de decisión.
- Formar un Coach al interior de la organización y hacerle supervisión, para que sostenga todo el proceso hacia el rendimiento exacto.
- Llevar la bitácora de cumplimiento como una herramienta sistémica.

UNA MEJOR COMUNICACIÓN

El Coaching Ejecutivo como práctica, promueve el "rendimiento con resultado", como parte de una gestión moderna enfocada al rendimiento perfecto más que al "alto rendimiento". Por lo mismo, el Coach y los equipos de estos que participan en un proceso de coyuntura organizacional deben demostrar la experiencia suficiente para entender y administrar un sistema empresarial y la calidad certificada de ser Coach Ejecutivo con trayectoria.

Es importante tener en cuenta, que en las circunstancias actuales, es muy difícil mantener el equilibrio emocional y racional de las personas que laboran para una organización, cualquiera que sea su naturaleza, lo que afecta cualquier intento de rendimiento exacto. Es evidente que hay una amenaza velada diaria de inestabilidad, que trasciende lo laboral para pasar al terreno personal y eso se refleja en el comportamiento de la organización, que también tiene un perfil de personalidad.

El miedo y la enfermedad son manifestaciones que afectan al trabajador hoy más que nunca, bloqueando y afectando negativamente su capacidad de decidir, impactando negativamente el resultado personal y colectivo.

Sabemos que aquella gastada frase "los problemas de la casa se quedan en la casa y los del trabajo, en el trabajo", perdió

credibilidad. El ser humano es un sistema que combina sensaciones emocionales como el miedo, sensaciones sensoriales como la enfermedad y pensamientos o capacidad de ordenar las ideas, lo cual hace posible que en medio de la toma de una decisión operativa, la gastritis esté matando de dolor al trabajador y la preocupación por un hijo envuelto en problemas de bipolaridad lo esté atormentando.

Será entonces parte de la responsabilidad del Coach, comprometerse con el sentir emocional general dentro de la organización para que procesos de pensamiento como la estrategia, la alineación, la sistematización, la simplificación, la prospección, la categorización y tantos otros afloren en estos momentos.

El Coach no se aparta de la dimensión combinada del ser humano y por eso trabaja para que los temas emocionales negativos no bloqueen la capacidad de pensar, indispensable para cumplir.

En este propósito, la emocionalidad destructiva de la que habla Goleman, puede transformarse de la mano del Coach en un factor de seguridad y de impulso, si cuenta con una organización que le proporciona al trabajador en momentos de coyuntura, más seguridad, estabilidad y reconocimiento positivo.

En un proceso de rendimiento es indispensable comprender la dimensión humana de los trabajadores y ofrecer confianza antes que amenaza. No podemos sumar otra causa más de inestabilidad a un ser humano que desde que enciende la televisión en las mañanas se siente amenazado.

Una mejor comunicación como propósito, metas claras prioritarias, compromiso de base personal, buenas decisiones y un buen modelo de Coaching facilitador que asuma la emocionalidad social como parte del reto, estimulando el pensamiento individual y corporativo, están asegurando a muchas organizaciones enfrentar esta coyuntura, que hemos convertido en crisis.



La Dirección de Inteligencia policial (DIPOL) una de las unidades elite del servicio policial en Colombia es el primer organismo de inteligencia en certificar su sistema de gestión de calidad a nivel mundial, bajo la norma ISO 9001-2000 y NTCGP-1000-2004 a nivel central y regional.

El General
Pedro Alcántara
Herrán

Los Carabineros existen en el país desde 1841, cuando el General Pedro Alcántara Herrán crea esta división para ayudar a mantener el orden y la legalidad.

Los Carabineros desarrollan principalmente funciones de vigilancia rural. Deben ser hombres y mujeres líderes, con un gran sentido de pertenencia al campo y conocimientos básicos de veterinaria.

El objetivo primordial de los fuertes de carabineros es fortalecer la seguridad rural de las Regiones de Policía, con el fin de incentivar el turismo y la actividad económica. Igualmente liderar y ser gestores del desarrollo rural, y promover la conservación y protección del medio ambiente.

Por: María Carmenza Petalero Salinas
Corregimiento La Magdalena / Villeta Cundinamarca

Experiencia en la implementación de proyectos productivos por el programa "Policías Colombianos, líderes del sector rural y artífices de paz".

Vivo en Quebradanegra, un municipio de Cundinamarca situado al noroccidente. Se le conoce como la región del Gualivá, si todavía no se sitúa, queda cerca de Villeta. Esta región la fundó una familia de apellido Morera Gaitán, en el año de 1694, por eso existe el alto de Morera.

Yo soy una campesina. Mi esposo, mis hijos y yo, vivimos del trabajo del campo, criados dentro de los cañaduales y desde pequeños aprendimos el oficio de la elaboración de la panela.

Cuando era niña me encargaba del bagazo de caña. Lo llevaba hasta el potrero, lo extendía por todo el pasto y dejaba que se secara, esto para que luego nos sirviera como leña para cocinar el guarapo de caña de azúcar y así, por medio del fuego, buscar que esa masita blanda al enfriarse se endureciera en bloques, dentro de la gavera. Así se hace la panela.

La violencia asomaba por las rendijas de las puertas y ventanas de nuestros hogares. Esta tierra era gobernada por las Autodefensas Campesinas de Cundinamarca y el temor era que reclutaran a los familiares de nosotros para esos grupos. Ellos decían que pertenecían a las Autodefensas Unidas de Colombia, pero yo veía que hacían lo que querían en el pueblo. Por ejemplo, cobraban un servicio de vigilancia, dizque para protegernos del narcotráfico y de la presión de las guerrillas, evitar el robo de combustible y la extorsión, pero lo que se veía era muertos y el desplazamiento de personas aumentó considerablemente.

En los años 80, las autodefensas ya hacían presencia en el noroccidente del departamento, aunque no eran reconocidas con el nombre bajo el cual se desmovilizaron. Este grupo tuvo una estrecha relación con Gonzalo Rodríguez Gacha, alias "El Mexicano", escenario en el que confluyeron la expansión del narcotráfico y la inversión en las tierras, producto del dinero ilícito que dejaba el narcotráfico. Su



comandante principal era un señor que le decían "El Águila" y el otro en el mando era "Peligro".

Tiempo después de trabajar en el hogar vendiendo panela -que era lo único que podíamos hacer con nuestros hijos para mantenerlos ocupados-, tuvimos la oportunidad de juntar unos ahorros de trabajo con el fin de abrir una tienda de cerveza que más tarde se convertiría en una cancha de tejo, lo que nos ayudó en la economía de nuestro hogar.

La tiendita, como la llama mi esposo, nos dio buenos resultados. Aunque la venta de panela bajó y el trabajo se duplicó hasta la madrugada por la venta de cerveza, nos vimos en la necesidad de continuar con las largas jornadas, buscando un futuro mejor para nuestros hijos porque nadie quiere ver a los peñaos sufrir como uno sufrió.

En ese momento los carabineros, hombres vestidos de verde con sombrero de ala ancha, con pañoleta y cordón amarillo colgando de sus hombros, convocan a una reunión participativa con el fin de incentivar la producción agropecuaria en nuestro municipio. La verdad, se realizaron cerca de cuatro reuniones antes de que mi esposo y yo asistiéramos, pero fue en la segunda semana de febrero de 2008, cuando resolvimos alistar una platica y aventurarnos en la Piscicultura.

Aunque no sabíamos nada de la cría de peces, los patrulleros de la Policía nos enseñaron y explicaron todo el proceso de crianza y además, nos garantizaron que estarían en el acompañamiento durante todo el proceso de producción. Así, quién no se compromete. Desde entonces, hacemos parte del programa de proyectos productivos de los Carabineros de la Policía Nacional. El acercamiento nuestro, de vecinos y de toda la comunidad con los Carabineros ha sido fundamental porque creemos que estando cerca a los proyectos no bajarán la manufactura, por el contrario, las aspiraciones son las de unir esfuerzos con otras veredas para tecnificar y ampliar la producción. Mis otros hijitos -como llamo a los Patrulleros carabineros- siempre están pendientes en la tecnificación básica del cultivo. Por

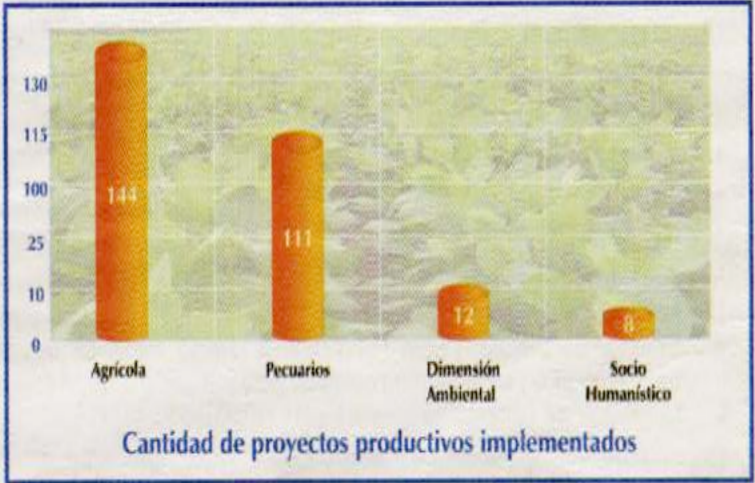
intermedio de ellos se han venido haciendo acercamientos con la estrategia JUNTOS, INCODER y El SENA; con los que esperamos obtener recursos y capacitación más específica para desarrollar un cultivo más provechoso.

Desde la primera cosecha de cachamas y mojaras, mejoramos la técnica de ceba de alevinos, expandimos el comercio en el casco urbano, más exactamente en la plaza de mercado y algunos almacenes mayoristas, lo que nos representa más y mejor educación para nuestros hijos.

Estos muchachos policías lo convencer a uno. La idea es de ellos, pero ya en su ejecución, somos nosotros los campesinos de la zona que con asesoría y acompañamiento de estos patrulleros técnicos, nos vemos beneficiados en grandes cantidades. Recuerdo en la primera reunión a la que asistí, muchos en el salón no prestaron mayor atención a los consejos, creyeron que no dejaban de ser simples frases emitidas por uniformados; pero la constancia de estos policías hizo posible que ya en el departamento estemos disfrutando de este beneficio más de 127 personas.



Actualmente existen en Colombia, 3361 patrulleros, distribuidos en 338 unidades de Policía donde con la implementación del programa "Policías Colombianos, líderes del sector rural y artífices de paz" procuran estimular el desarrollo rural con Iniciativa de la Policía Nacional.



El incremento en los proyectos productivos de acuerdo con cada uno de los tipos estandarizados se dio relativamente uniforme, siendo el más representativo el de tipo agrícola. Así mismo se incrementaron los proyectos relacionados con reforestación y recuperación de cuencas hidrográficas de manera representativa en regiones como el eje cafetero.

Puede pertenecer a Ameripol:

cualquier institución policial de carácter nacional de América que manifieste su deseo de integrarse. La petición debe ser aceptada por la mitad más uno de los 19 integrantes de la Comunidad, es decir, por 10 de los miembros.

Mecanismo único en su género

En materia de cooperación policial, Ameripol es un mecanismo único en su género en el Continente, con representantes de los países miembros y que se convierte en una herramienta de integración en tiempo real entre las instituciones policiales de América.

Países miembros (19)

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Observadores (9)

BAK Alemania, EUROPOL, Real Policía Montada de Canadá, DEA, Guardia de Finanza de Italia, CLACIP, OEA, Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía de España.



Ameripol

Integración hemisférica

para la protección y la seguridad ciudadana

Dirección de Inteligencia



Madurez y proyección internacional contra el delito

El trabajo inicial e integral entre sus unidades de coordinación, especialmente por parte de la Secretaría Ejecutiva, ha permitido articular estrategias para identificar, neutralizar y afectar los diversos fenómenos criminales que trascienden del plano nacional para afectar la estabilidad y el orden social de los países de América.

La cohesión y compromiso de los cuerpos policiales ha permitido avanzar en la adecuación de una sede oficial física ubicada en Bogotá, estatutos, difusión de doctrina policial regional y la definición de objetivos, planificación, alcance y ejecución de estrategias para reducir los fenómenos criminales bajo cuatro unidades de coordinación: inteligencia, capacitación y doctrina, investigación criminal y asistencia judicial, y técnico científica.

Esta arquitectura transversal, plural y dinámica en el intercambio de información y articulación de esfuerzos de inteligencia e investigación criminal, ha permitido además de la consolidación de la comunidad de las Policías de América en el plano mundial, lograr tangibles resultados que van desde la recuperación de piezas religiosas de valor patrimonial hasta la liberación de una ciudadana colombiana con el apoyo de la Policía de Ecuador y la captura de un jefe de una red internacional del narcotráfico, entre otros casos.

El liderazgo de AMERIPOL en el desarrollo de operaciones contra estas amenazas, ha permitido al bloque policial avanzar en la inclu-

sión de nuevos retos antes no considerados como prioridades en la agenda de seguridad regional. El lavado de activos, la piratería y violación de derechos de autor, el tráfico ilegal y afectación del medio ambiente, la financiación del terrorismo, así como la protección del patrimonio cultural, se han posicionado ante el mecanismo como una prelación en la actuación policial, avanzando del plan de afectación tradicional del delito, al desarrollo de operaciones desde un enfoque multidimensional de las amenazas.

En este sentido, AMERIPOL avanza con el fin de consolidar unidades de coordinación en cada país miembro, iniciando un periodo de transición de la cooperación estratégica (entendido como una cooperación ampliada), al desarrollo de actividades operacionales de impacto, en áreas especializadas del crimen, integrando el seguimiento tradicional del delito transnacional a la tecnificación de las unidades en cada blanco de interés, tal como lo definió el General Oscar Naranjo, Director General de la Policía, al momento de inaugurar y liderar este ambicioso proyecto:

"...el universalismo y el regionalismo deben apoyarse armónicamente a través de una renovada diplomacia en el ámbito de la gestión mundial de cara a la lucha contra el crimen, porque en el objetivo de rescatar el valor y la dignidad de la vida de cada ciudadano, no se puede tener límites..."

La necesidad de conformar un espacio abierto y participativo para el intercambio de conocimiento y experiencias del servicio en el ámbito regional contra el delito transnacional, conllevó a que la Policía Nacional de Colombia propusiera la integración de las policías de América, construyendo una gran red para la cooperación internacional contra el crimen organizado denominada AMERIPOL, donde Colombia, a través de la Policía, mantiene un reconocido liderazgo regional conservando, por elección de sus cuerpos homólogos, la Secretaría Ejecutiva de esta comunidad.

El aporte de nuestro país ha permitido que la Comunidad de Policías de América, AMERIPOL, se haya posicionado ante la comu-

nidad internacional como uno de los principales referentes de la cooperación policial, que a su vez, ha proyectado a los cuerpos de policía que la integran como instituciones sólidas, confiables y efectivas contra el delito.

El 14 de noviembre de 2007 en el tercer Encuentro de Directores, Comandantes y Jefes de Policía de Latinoamérica y el Caribe la Policía Nacional de Colombia propuso la creación de AMERIPOL, mecanismo que fue aprobado e inaugurado con quince (15) cuerpos de Policía. La trascendencia del esfuerzo y trabajo desarrollado en su interior, ha derivado en que el organismo sea referenciado en el contexto internacional por entes gubernamentales como el Departamento de Estado de los Estados

Unidos, la Unión Europea y la ONU como una iniciativa integral tanto en la profesionalización de las Policías de América, como en la cualificación de las técnicas en la lucha contra el delito transnacional, específicamente contra el terrorismo y el narcotráfico.

Casi dos años después, este bloque se proyecta de la mano con otros importantes organismos multilaterales como INTERPOL y EUROPOL, al albergar un total de diecinueve (19) países miembros y nueve (9) organismos observadores entre los que se destaca este último, el Cuerpo de Investigación Criminal de Alemania BKA, DEA, OEA y la Comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial CLACIP.

HITOS DE AMERIPOL

1. Inauguración de la Secretaría Ejecutiva
2. Desarrollo de la I Cumbre de AMERIPOL
3. Despliegue operacional

- A. Sede de Ameripol
- B. Recuperación en Colombia de piezas religiosas del patrimonio cultural de Ecuador.
- C. Captura de Segundo Pedro Panduro alias Porky, cabecilla de una red internacional de narcotráfico en la frontera colombo peruana
- D. Liberación de colombiana secuestrada en Ecuador.



Mecanismo policial, efectivo, práctico y permanente de cooperación en materia de asistencia técnica científica, inteligencia e investigación para el fortalecimiento de la capacitación, doctrina y filosofías policiales, la prevención y neutralización del delito transnacional organizado.

- 1 Creada el 14 de noviembre de 2007 en el III Encuentro de Directores, Comandantes y Jefes de Policías de Latinoamérica y El Caribe
- 2 Inicia con 15 cuerpos de policía y/o instituciones homólogas de América, articulando la reciprocidad de la ayuda en cuatro 4 unidades de cooperación.
- 3 La Presidencia Rotativa (2 años) y la Secretaría Ejecutiva (2 a 4 años) se constituyen en los órganos más activos en la dinamización de la cooperación policial en el organismo.

ACTUALIDAD AMERIPOL

Presidente de AMERIPOL
General Director Eduardo G. Gordon Volcárcel (Chile)

Secretario Ejecutivo de AMERIPOL
Mayor General Oscar Adolfo Naranjo Trujillo (Colombia)

Actualmente tiene 19 países miembros

ORGANISMOS OBSERVADORES (9)



**Delito
Informático**

Entre cuatro y ocho años de cárcel tienen las personas que cometen algún tipo de delito informático, según lo determina la ley 1273 de enero de 2009.

**Multas entre
100 y 1000
salarios
mínimos**

Las personas que cometan estos delitos tienen que pagar multas que oscilan entre los 100 y los 1000 salarios mínimos mensuales vigentes, es decir, entre 46 millones y 461 millones de pesos.

**600 millones
de dolares**

se invirtieron en todo el mundo durante el 2008 para luchar contra la delincuencia electrónica. Este tipo de crimen costó más de un billón de dólares, según el informe 'Economías Desprotegidas: Protegiendo la información vital.

Delitos informáticos

los nuevos laberintos de la criminalidad



FOTO LABORATORIO: El equipamiento de un laboratorio de informática forense incluye estaciones de análisis con hardware y software especializados, centro de almacenamiento de datos de alta capacidad, suite de análisis de telefonía celular y bodega de almacenamiento de evidencia digital.

net: el aumento en la transferencia y venta de pornografía con menores a través de las redes de información ha elevado las alarmas en el control y la investigación de este tipo de conductas, los servicios interactivos que ofrece Internet han sido un campo de cultivo para estas acciones reprochables.

- Servicios de mensajería instantánea y redes sociales: el uso de este tipo de agrupaciones virtuales y la comunicación expedita a través de programas de chat, foros o blogs, ha generado que mucha información personal, familiar y laboral sea expuesta a través de estas arquitecturas tecnológicas, permitiendo a los delincuentes obtener información para realizar suplantaciones de identidad, hurto de cuentas de correo electrónico y envío masivo de mensajes malintencionados, muchas de estas acciones son perseguidas penalmente.

fuego, documentos o manchas de sangre. Existe un nuevo elemento en colectivo, pruebas que pueden ser definitivas en la identificación de un delito y la identificación de los responsables, los dispositivos de almacenamiento digital como discos duros, memorias USB, memorias de cámaras fotográficas o teléfonos, discos duros externos y discos compactos hacen parte de un sinnúmero de equipos que pueden contener información útil en una investigación, muchas veces más importante que un cúmulo de evidencias físicas.

Para este nuevo reto, la criminalística ha dado paso a un conjunto de técnicas, herramientas y procedimientos que se ha denominado "Informática Forense". Esta busca acompañar el proceso de descubrimiento, identificación, recolección, análisis y preservación de datos o registros generados o almacenados en un sistema computacional que puede ser utilizado como evidencia en un proceso.

**Para prevenir y
denunciar**

Ante esta avalancha de eventos que afectan a la comunidad en general, el grupo de Delitos Informáticos tiene a disposición la página web www.delitosinformaticos.gov.co, que cuenta con información que les permite a los usuarios tomar medidas preventivas frente a los ataques informáticos.

Así mismo, existe un canal interactivo llamado "CAI Virtual", en el que cualquier cibernauta puede hablar a través de un servicio de chat, con un funcionario experto en estas investigaciones y guiarlo frente a cualquier incidente que esté sucediendo, así como recibir denuncias referentes a estas modalidades delictivas.

**La evidencia digital,
el nuevo elemento material de
prueba y/o evidencia física**

Los investigadores en el lugar de los hechos no solamente están esperando hallar huellas, armas de

La incautación de estos dispositivos en el lugar de los hechos, tanto en la urbe como en las zonas rurales o selváticas, ha permitido dar golpes estructurales a las diferentes organizaciones terroristas y narcotraficantes, así como a la delincuencia común y organizada, que ha permitido el direccionamiento y esclarecimiento de múltiples delitos en distintas regiones del país.

En la actualidad, se cuenta con laboratorios de informática forense en las seccionales de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga las cuales están en capacidad de realizar análisis forenses a dispositivos de almacenamiento utilizando equipos y programas de análisis especializado con tecnología de punta, para apoyar la labor investigativa de cada región.

**Delitos informáticos,
los nuevos laberintos de la
criminalidad**

El trasegar de la humanidad ha permitido ir posicionando la tecnología como eje central de las actividades cotidianas de las personas y las organizaciones, convirtiéndose en un eje fundamental para el desarrollo de cualquier país, trayendo conjuntamente la proliferación de comportamientos ilícitos a los que comúnmente denominamos delitos informáticos.

Generalmente, este tipo de intrusos de la tecnología aprovechan las vulnerabilidades en los diferentes sistemas de información existentes, tanto en los programas como en los procedimientos, y también utilizan la "Ingeniería Social", que consiste en la obtención de información privilegiada como nombres de usuarios y contraseñas, manipulando o engañando a los usuarios, haciéndoles creer, por ejemplo, que son empleados bancarios o de alguna em-

presa comercial que buscan solamente la actualización de datos.

Ante este complejo panorama, la Policía Nacional ha implementado desde el año 2002 un grupo especializado en la investigación de este tipo de conductas delictivas que va en alza como el mismo avance de la tecnología. Entre las modalidades que más afectan a la población colombiana encontramos las siguientes:

**Conductas delictivas más
frecuentes en Colombia**

- Transferencia no consentida de activos a través de la banca virtual: esta se da por la captación de información privilegiada como contraseñas y demás mecanismos de seguridad establecidos por las entidades bancarias que permite a los delincuentes realizar transferencias o pagos de servicios públicos, aprovechando la utilización de programas espía y fallos en las infraestructuras tecnológicas de las organizacio-

nes. También envían falsos mensajes de correo electrónico o simulan páginas de las entidades bancarias para que el usuario deje su información reservada.

- Estafas en la Web: corresponde a diferentes métodos que están utilizando los delincuentes para obtener provecho de sus víctimas utilizando principalmente el engaño, entre ellas está el "smshing" que es el envío de mensajes de texto mencionando la ganancia de vehículos o electrodomésticos a cambio del envío de dinero en efectivo o números de activación de telefonía prepagada; las falsas loterías o falsas herencias, que prometen grandes sumas de dinero a cambio de enviar pagos para redimir impuestos o abogados que hacen la liberación del dinero; las estafas a través de portales web compra y venta de productos, en donde se hacen negociaciones que generalmente los ofertantes no cumplen con lo acordado o lo hacen parcialmente.

- Pornografía infantil por inter-



VEHICULO FORENSE: Esta es la Unidad Móvil de atención a incidentes informáticos del grupo de Delitos Informáticos de la Dirección de Investigación Criminal, el cual está dotado con la más alta tecnología móvil, para la atención en el lugar de los hechos de algún delito o incidente que implique la utilización o el almacenamiento de información en dispositivos tecnológicos.



FOTO EVIDENCIA ANALIZADA: Esta es una de las evidencias que deben analizar los peritos en informática forense de la Policía Nacional, bajo condiciones complejas que implican un alto grado de precisión y técnica para obtener datos que anteriormente era impensable recuperar.



FOTO LABORATORIO: La más moderna tecnología para la investigación.



FOTO EVIDENCIA DIGITAL EN CAMPO: Dispositivos digitales encontrados en el campamento de Geiner García Molina alias "Jhon 40" Jefe del frente 43 de las FARC, en donde se encontraron equipos como computadores, discos externos, memorias USB, memorias SD, sistemas de red y de impresión.

Cómo y dónde pueden participar los ciudadanos en temas de convivencia y seguridad ciudadana

Por: Claudia Patricia Gómez Rojas, Politóloga con énfasis en Gestión Pública y Maestría en Estudios Latinoamericanos

La participación en los asuntos de Convivencia y Seguridad Ciudadana en Colombia es un tema que viene haciendo carrera en los últimos 15 años, no sólo como producto de las disposiciones constitucionales, sino por el interés desmedido de instituciones como la Policía Nacional que de manera permanente buscan vincular a los ciudadanos en la gestión territorial de estas temáticas para dar cumplimiento al principio de corresponsabilidad.

En este sentido, es importante recordar que lo anterior es posible porque la democracia participativa en Colombia no sólo se vive en relación con la toma de decisiones propias del ámbito político sino porque vas más allá, en la medida en que se desarrolla en la social.

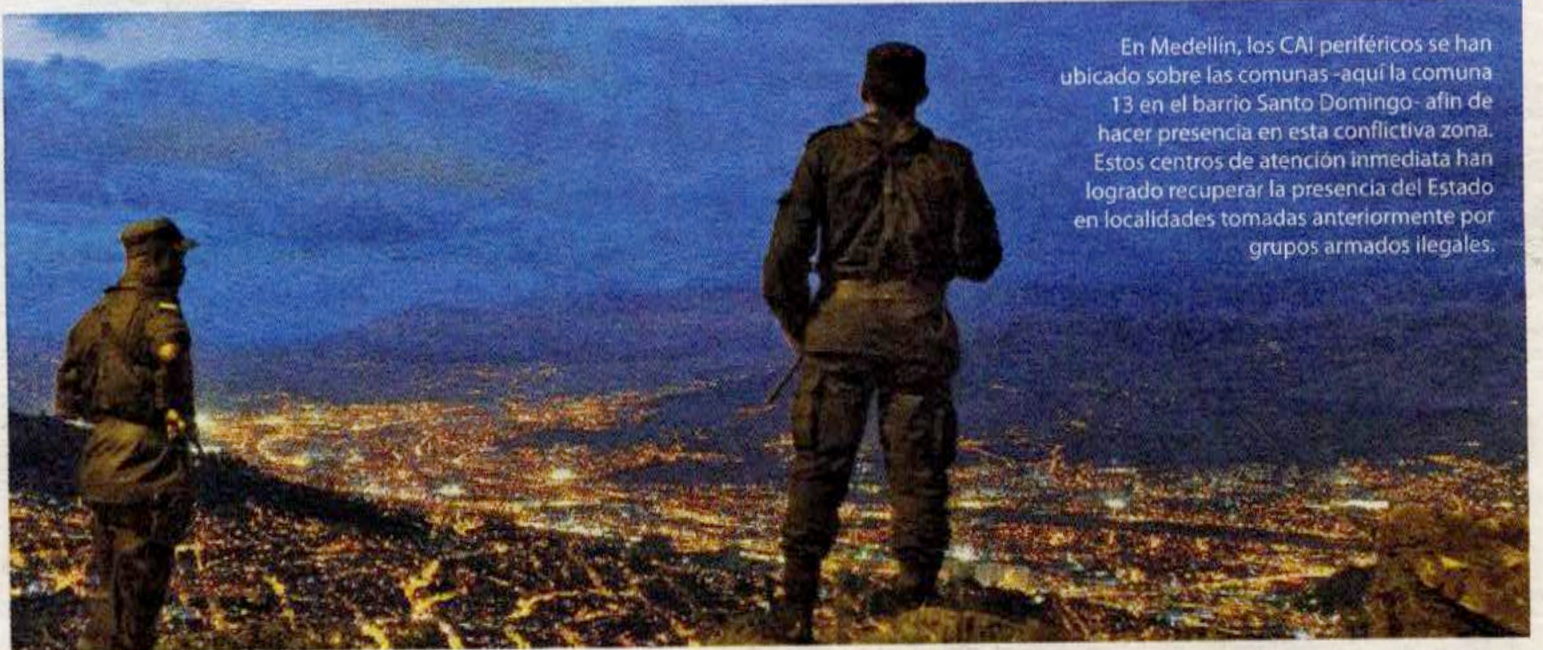
“La participación expresa un proceso social de intervención de los sujetos en la definición del destino colectivo. De ahí que su dimensión dominante no se contraiga ni siquiera de manera prevalente al campo de la participación política, pues se concibe y vivencia como un principio de organización y de injerencia activa de los individuos, que irradia todos los procesos de toma de decisiones que tienen lugar en los distintos campos y esferas de la vida social”.

En Colombia se pueden clasificar los espacios de participación en temas de convivencia y seguridad ciudadana en tres categorías:

Organización de los Consejos

El primero de los espacios generales de participación está concebido en el Decreto 2615 de 1991, “por medio del cual se organizaron los Consejos Departamentales, Regionales, Metropolitanos y Municipales de Seguridad, el Consejo de Seguridad del Distrito Capital y se crearon los Comités de Orden Público”. Este dispone en el Artículo 8º: Los Consejos podrán realizar a iniciativa de cualquiera de sus miembros, audiencias con participación de dirigentes cívicos, gremiales y representantes de organismos comunitarios con el fin de discutir propuestas, canalizar inquietudes y escuchar iniciativas sobre situaciones que afectan la convivencia regional o local, con el objeto de buscar soluciones integradas entre el Estado y la comunidad, atinentes al orden público.

De acuerdo con lo anterior, es responsabilidad de las autoridades convocar a los ciudadanos a participar en espacios en los que puedan discutir las problemáticas que los afectan en relación con la violencia, la delincuencia, la inseguridad y el crimen, con el fin de canalizar sus inquietudes a las instancias de coordinación interinstitucional. La realización de estas audiencias tiene sentido puesto que fortalece otro de los instrumentos de gestión con que cuentan las autoridades para



En Medellín, los CAI periféricos se han ubicado sobre las comunas -aquí la comuna 13 en el barrio Santo Domingo- afín de hacer presencia en esta conflictiva zona. Estos centros de atención inmediata han logrado recuperar la presencia del Estado en localidades tomadas anteriormente por grupos armados ilegales.

hacerse cargo de estas problemáticas: los Planes Integrales de Convivencia y Seguridad, PICSC.

Sistema Nacional de Participación para la Policía Nacional

El segundo espacio fue creado por la Ley 62 de 1993, en el título quinto, “Sistema Nacional de Participación para la Policía Nacional”, que posteriormente fue reglamentado por el Decreto 1028 de 1994, que dispuso el funcionamiento y la integración de las Comisiones Nacional, Departamentales, del Distrito Capital y Ciudades Capitales, Municipales y Locales de Policía y Participación Ciudadana.

Al respecto es importante recordar que aunque las comisiones funcionaron a finales de los años 90, perdieron vigencia y dinámica a partir del cambio de siglo. Situación que va en detrimento de la participación de los ciudadanos en los asuntos de Policía y que además, limita el desarrollo de la democracia participativa y se convierte en un incumplimiento frecuente a la normatividad vigente en la materia.

Por último, la Ley prevé la participación de los ciudadanos desde la Ley de Propiedad Horizontal, que dispone la creación de los Comités de Convivencia Integrados por copropietarios, elegidos por un periodo mínimo de un año. Estos Comités están integrados por un número impar de tres personas o más.

Espacios de participación dados por las instituciones

Las instituciones que tienen competencias en estas temáticas y de manera específica la Policía Nacional han creado a lo largo de los años distintos espacios de participación como los Frentes Locales de Seguridad, las Escuelas de Seguridad Ciudadana y el modelo VICOM.

Las Escuelas fueron creadas como un espacio para “estudiar y aprender a cuidar la familia y la comunidad”. En este sentido son espacios pedagógicos orientados a la formación de líderes comuni-

tarios, comprometidos en la construcción de la convivencia y la seguridad ciudadana. Los FLS constituyen redes de ciudadanos organizados por cuadras o sectores de barrios, que realizan tareas de vigilancia informal y colaboración con los vecinos ante situaciones sospechosas.

Así mismo, la Policía Nacional cuenta con programas como: la Red de Comunicación y Apoyo, la Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana, las Redes de Informantes, la Policía Cívica de mayores, la Policía Cívica Juvenil y los Encuentros Comunitarios. Todos son espacios y programas de carácter institucional que promueven la participación de los ciudadanos en la gestión territorial de la convivencia y la seguridad ciudadana.

Espacios de participación locales

Es importante reconocer que so pena de dejar de lado los avances de algunos departamentos y municipios en la materia, la ciudad de Bogotá es el ente territorial que más avances ha presentado al respecto, toda vez que tiene una normatividad distinta a la nacional y ha disfrutado de la solvencia financiera necesaria para invertir numerosos recursos en la capacitación de los ciudadanos, a fin de cualificar su participación. En este sentido es importante recordar que Bogotá es el ente territorial que más ha desarrollado normatividad en materia de convivencia y seguridad ciudadana.

Este marco jurídico, bastante completo, permite que los ciudadanos no sólo participen como veedores en estas temáticas a través de las Juntas Zonales, que están concebidas como “órganos participativos y de comunicación entre los habitantes de las Unidades de Planeamiento Zonal -UPZ- y las autoridades responsables de atender la seguridad y la convivencia ciudadana en el Distrito Capital” sino que fortalece canales ya institucionalizados de participación como las Juntas de Acción Comunal.

De igual forma, y con el fin de fortalecer este espacio de parti-

cipación ciudadana, la normatividad prevé que es obligación de la Secretaría de Gobierno adelantar campañas de promoción y sensibilización en las diferentes UPZ, para buscar la participación masiva de las comunidades en las Juntas Zonales de Seguridad.

La normatividad de Bogotá les brinda a sus habitantes la posibilidad de participar en encuentros organizados por los miembros de los Consejos Locales de Seguridad en los que la ciudadanía pueda identificar los problemas que los afectan.

El Acuerdo 135 de 2004, que versa sobre los planes integrales, dispone el Artículo 2 numeral g: “Asegurar la participación ciudadana en las estrategias de seguridad, tanto del Distrito como de cada una de sus localidades”. Unido a lo anterior, los ciudadanos de Bogotá tienen la posibilidad de vincularse de manera gratuita a “la Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana, como un instrumento de participación, para proveer información veraz y oportuna que permita prevenir y contrarrestar hechos delictivos y de violencia o cualquier otra situación que ponga en peligro la vida y la integridad de la ciudadanía, así como responder a situaciones que alteren o puedan alterar la seguridad y/o la convivencia ciudadana”.

Conclusiones

Lo anterior permite concluir que en Colombia existen a la fecha suficientes y muy variados espacios de participación para que los ciudadanos discutan, reflexionen, propongan y decidan diferentes acciones relacionadas con las problemáticas de violencia, delincuencia y orden público que los afectan. No obstante lo anterior, estos espacios no se encuentran plenamente en funcionamiento quizás por desconocimiento de los ciudadanos y de las mismas autoridades.

La ciudad de Bogotá es una excepción a la regla, lo que le ha permitido no sólo formalizar la existencia de mayores espacios de participación para los ciudadanos, sino que además ha contado con la oportunidad de invertir recursos y

tiempo en la capacitación de los mismos. Ecuación perfecta, toda vez que los ciudadanos están capacitados para participar, conocen las disposiciones al respecto y las autoridades les dan vida a estas disposiciones y permiten que día a día estos espacios tengan mayor fuerza y desarrollo.

PARA PARTICIPAR SE NECESITA...

Es necesario que los ciudadanos en Colombia entiendan que participar va mucho más allá de asistir a una reunión de manera coyuntural en la que se tratan, en son de denuncia ante ciertas autoridades, los problemas de violencia, delincuencia, inseguridad y crimen que los afectan.

Participar, tal y como lo recuerda la Procuraduría General de la Nación, implica que: “los ciudadanos sepan expresar sus necesidades para establecer las prioridades en la planeación, que exijan total transparencia y que requieran entrenarse para la compleja labor participativa”.

Es fundamental que las instituciones del nivel nacional como la Policía y las autoridades político-administrativas cumplan con las disposiciones normativas en relación con los espacios generales de participación. Para esto es necesario que formen a sus funcionarios y al mismo tiempo, diseñen todo tipo de estrategias y acciones para motivar la participación de los mismos y para cualificarla.

Participar implica aprender del funcionamiento del Estado, preocuparse por el sentir de los otros, entender que muchas de las medidas que lo pueden afectar a título particular resultan beneficiosas para todos. Participar implica ceder un poco en el egoísmo que caracteriza a un buen número de ciudadanos para mirar al lado y decir: juntos decidiremos y juntos reflexionaremos respecto a lo que nos pasa; juntos haremos y evaluaremos la gestión de las autoridades y nuestro propio que hacer como ciudadanos. La participación es sólo el primer paso para ser corresponsables en la gestión territorial de la convivencia y la seguridad ciudadana.